RS
GACETA REIVINDICACIÓN SINDICAL

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 85 · 15 DE OCTUBRE, 2021
LA VOZ DE LOS TRABAJADORES
$15.00

LA INDUSTRIA DEL MEZCAL

UNA ALTERNATIVA DE EMPLEO EN MÉXICO

NOTICIA
Seguridad social, a las plataformas
14

REPORTAJE
En busca de una vejez digna
16

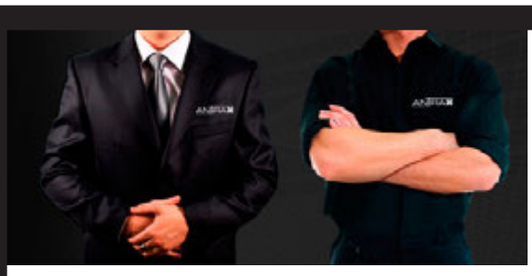

Soluciones y Servicios

de seguridad privada

Policías y Guardias. Entrenados y Capacitados

ANTRAX
Seguridad Privada

Empresa Certificada 3219-10

Secretaría de Seguridad Pública.
- Registro No. 3219-10

Secretaría de Seguridad Pública Federal
- Registro No . DGSP/198-10/1633

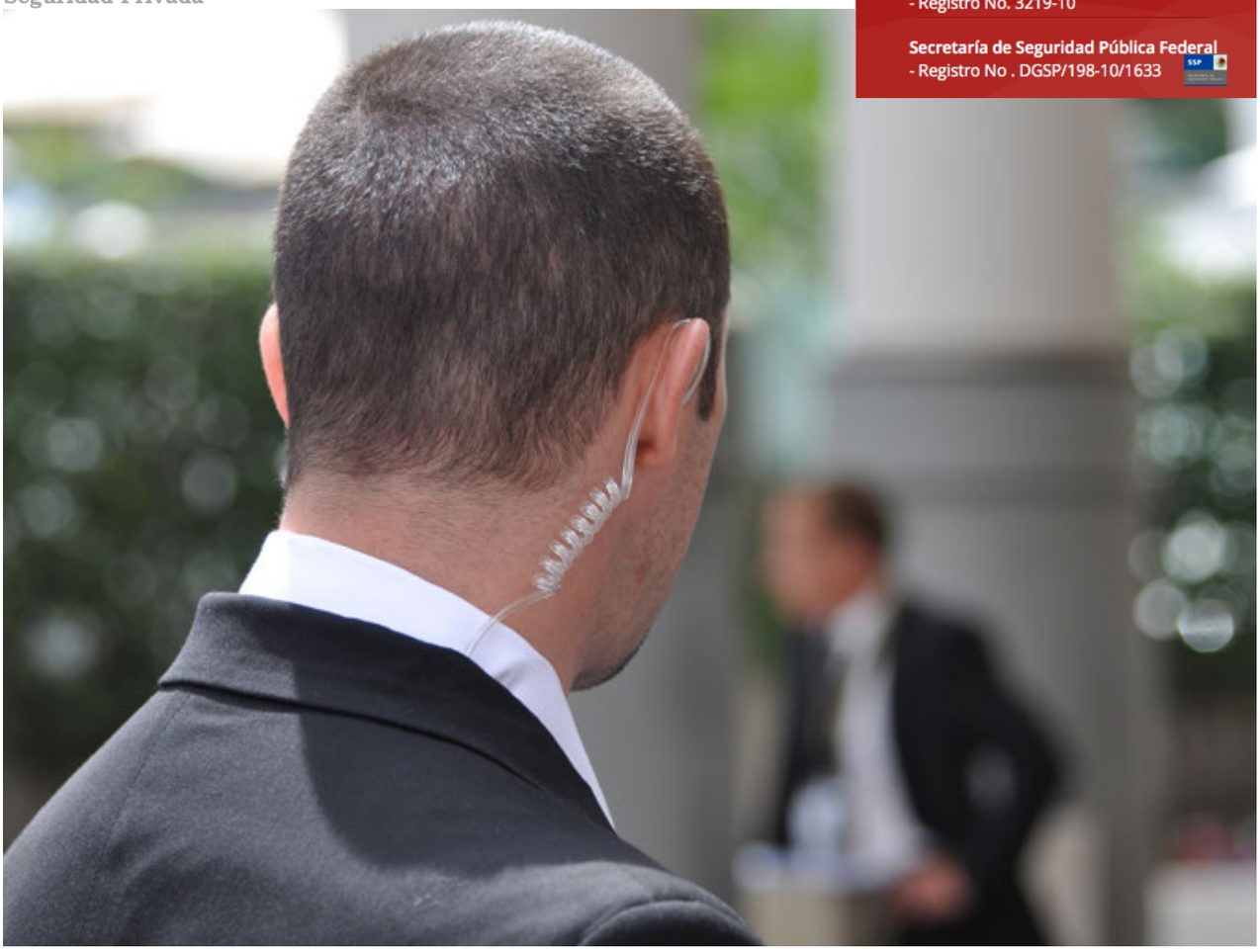

Seguridad en **los Bienes**

Capacitación **en Seguridad**

Valoraciones **de Seguridad**

Personal y Equipo

de la más alta confianza y vanguardia

Policías y Guardias. Entrenados y Capacitados

Antrax forma parte de un Corporativo de Empresas de Seguridad Privada formado en 1995, cuenta con al experiencia y el soporte técnico que se requiere hoy en día

Contáctanos (55) 5740 1639 contacto@antrax seg.com

CONTENIDO

EN XOCHIMILCO SE OBSERVA EL COMIENZO DE LA VENTA DE LA FLOR DE CEMPASÚCHILT

4 EDITORIAL

¿Qué pasa con los sindicatos?

por **José Medel ibarra**

5 OPINIÓN

Registro de marca como propiedad intelectual

por **Magistrado Élfego Bautista Pardo**

6 EN PORTADA

La industria del mezcal UNA ALTERNATIVA DE EMPLEO EN MÉXICO

por **Samantha Irene González Pérez**

12 DE LO QUE SE HABLA…..

CONACYT es noticia

por **Antonio Luna Campos**

14 NOTICIA

Seguridad social, a las plataformas

por **Samantha Irene González Pérez**

16 REPORTAJE

En busca de una vejez digna

por **Aurora Contreras**

19 TRABAJO, …LUEGO EXISTO

¿Para qué trabajamos?

por **José Carlos González Blanco**

20 MOSAICO INFORMATIVO

por **Patricia Garza**

22 OPINIÓN

Memoria fresca

por **Evaristo Corona Chávez**

23 CARTUCHOS QUEMADOS

Inconformidad

por **Pepe Rincón**

24 ESPECTÁCULOS

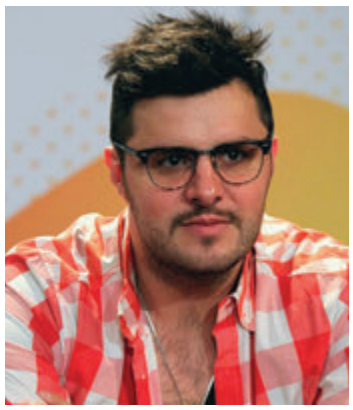

Paul Stanley quería ser flaco: se hizo una liposucción y hasta vomitaba después de comer

por **Cynthia Márquez**

25 HORÓSCOPOS

26 SEXÓLOGA

Masturbador de hombre el juguete sexual más comprado por ellos

por **Emilia SinVerguenza**

28 QUINCENA FUTBOLERA

Con nombre y apellido

por **Martín Salvidea**

30 CON LA PUERTA ABIERTA

Tercia de cuatro

por **Justo Tirado**

FOTO: ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM

EDITORIAL

¿QUÉ PASA CON LOS SINDICATOS?

José Medel Ibarra

HABLAR DEL SINDICALISMO o de los sindicatos en nuestro país normalmente no nos lleva a un resultado grato por diversas circunstancias, sobre todo por el desconocimiento que tiene la sociedad en general acerca de estos, y por la mala fama que también se han ganado a pulso por la gestión que hacen de los mismos diversos actores del mundo laboral.

En México tenemos un alejamiento radical entre los sindicatos y los trabajadores, claro con sus debidas y honrosas excepciones, pero si consideramos que, del universo de contratación colectiva en nuestro país, solamente 17% es efectiva podemos entender el motivo por el cual los trabajadores mexicanos en su mayoría desconocen el propósito que tienen estas organizaciones, así como su naturaleza.

En el país cada vez hay menos trabajadores afiliados a un sindicato, de acuerdo con las cifras más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)).

Los datos muestran que en 2010 había 30.1 millones de trabajadores subordinados remunerados, de los cuales, 4.3 millones reportaron estar afiliados a un sindicato, es decir, 14.5 por ciento de los trabajadores estaban en un sindicato.

Sin embargo, una década después, aumentaron los trabajadores subordinados remunerados, pero el número de sindicalizados casi no se incrementó.

Los datos indican que en 2020 los trabajadores subordinados remunerados subieron a 37.9 millones de personas, de los cuales, 4.7 reportaron estar afiliados a una central obrera, lo que representó 12.4 por ciento.

Lo anterior significa que la tasa de sindicalización en México pasó de 14.5 por ciento en 2010 a 12.4 por ciento en 2020.

El sindicato tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros, es decir, asegurar condiciones dignas de seguridad e higiene laboral y generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores.

Un sindicato es una organización de trabajadores, formada para proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo.

Los sindicatos defienden la igualdad de derechos y la igualdad salarial. Luchan contra la discriminación de raza, género, orientación sexual y discapacidad. Fomentan el respeto y la dignidad en el lugar de trabajo.

Los sindicatos en México se encuentran en un momento crítico decisivo. Por un lado, han sido desplazados a un rol marginal como actores políticos y organizaciones sociales. Por otro, surgen en ellos sectores que exigen formas de relaciones laborales nuevas y progresistas y que parecen capaces de imprimirle una nueva orientación al sindicalismo.

Según la nueva Ley Federal del Trabajo en México, los sindicatos tendrán que ganarse el respaldo de al menos el 30 por ciento de los trabajadores para ser reconocidas sus dirigencias. En las pasadas elecciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), realizadas el 22 de septiembre pasado, participaron poco más de 27 mil trabajadores, de 107 mil que conforman su padrón, es decir el 26 por ciento de los agremiados. De acuerdo a la Ley ¿es legítima esa elección?

La elección del Comité Ejecutivo General del SUTGCDMX, fue cuestionada desde del lanzamiento de la Convocatoria, ya que se realizó en base a unos Estatutos que fueron reformados, pero no conforme a lo establecido en la Reforma Laboral del 1 de mayo de 2019, señalan detractores al proceso y que no se les permitió contender en la elección.

"La Reforma Laboral devuelve el poder de los sindicatos a quienes son sus verdaderos titulares: las y los trabajadores de México; sin embargo, este cambio legal solo será efectivo si los trabajadores se los apropian", expresó Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), durante el evento del 84 Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Lo anterior es motivo para que los inconformes a la elección del Sindicato se manifiesten demandando la nulidad de proceso ante instancias como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Judicatura del Poder Judicial de la Federación (JPJF), e interponiendo amparos.

La encargada de la política laboral del país aseguro que, la mejor forma que desde el gobierno se puede apoyar a los trabajadores para que la democracia en los sindicatos sea una realidad es sacar las manos de su vida interna, esta mención ha sido aprovechada por los grupos que apoyan a los inconformes al señalar que en la elección de SUTGCDMX, intervino en gobierno de la Ciudad de México.

Alcalde Lujan abundó: "que el nuevo modelo laboral garantiza que ni éste, ni los gobiernos venideros, utilicen la entrega de tomas de nota y registros sindicales como mecanismos para premiar a leales o castigar a opositores; es decir, nunca más se utilizará ese derecho de los trabajadores a conveniencia o guiados por criterios políticos". En este apunte, los pretensos candidatos a participar en la elección del SUTGCDMX, han solicitado al TFCA no le entregue la toma de nota a la nueva dirigencia de ese sindicato en tanto no se limpie el proceso..

RS GACETA REIVINDICACIÓN SINDICAL

DIRECTOR
José Medel Ibarra

Director editorial
Evaristo Corona Chávez

Asesor de la dirección
Adrián Rueda

Director comercial
José Medel Ibarra

Edición y diseño
Gilberto Avila

Reporteras
Cynthia Márquez Romero
Cinthia Aurora Contreras Carreón
Samantha Irene González Pérez
Patricia Garza

Fotografía
Carlo Echegoyén

Web y redes sociales
Gabriela Rivera Guadarrama

Colaboradores
Magistrado Élfego Bautista Pardo
Justo tirado
Martín Salvidea
Michael Kheint
Miguel Ángel Galindo
José Carlos González Blanco
Pepé Rincón
Martín Zugaide
Dr. Héctor San Román
Julio Argumedo
Corresponsal Veracruz

CORREO: revistars@yahoo.com · TELÉFONO: 55513 10619

Office Manager
Roberto González

Secretaria
Griselda Arizpe Hernández

Impreso
Vida y Placer Impresiones
Dir. Montecito 38, int 18,
Col. Napoles C.P. 03810.

REGISTRO DE MARCA COMO PROPIEDAD INTELECTUAL

Magistrado Élfego Bautista Pardo

LA PROPIEDAD INTELECTUAL protege los derechos sobre creaciones intelectuales producto de esfuerzo, trabajo o destreza humana que son susceptibles de reconocimiento jurídico; pueden ser literarias, artísticas y científicas, los inventos, los signos distintivos --como las marcas-- y las obtenciones vegetales.

La propiedad intelectual está reconocida como derecho humano en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el cual establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, así como a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Otro elemento de protección para la propiedad intelectual es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, cuyo artículo 15 señala que "Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a "...beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora."

Asimismo tenemos la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI), creada para salvaguardar a escala mundial la propiedad industrial y las obras literarias y artísticas, los derechos de los inventores, autores, artistas, creadores y titulares de propiedad intelectual, tal y como se aprecia en el preámbulo del Convenio de creación de 1967.

La OMPI precisa los elementos protegidos por los derechos de propiedad intelectual y señala que se entenderá por propiedad intelectual los derechos relativos a las obras literarias, artísticas y científicas, a las interpretaciones de los artistas intérpretes y a las ejecuciones de los artistas ejecutantes, a los fonogramas y a las emisiones de radiodifusión, a las invenciones en todos los campos de la actividad humana, a los descubrimientos científicos, a los dibujos y modelos industriales, a las marcas de fábrica, de comercio y de servicio, así como a los nombres y denominaciones comerciales, a la protección contra la competencia desleal y todos los demás derechos relativos a la actividad intelectual en los terrenos industrial, científico, literario y artístico.

Dentro de la propiedad intelectual tenemos a las Marcas, las cuales están reguladas en el Título Cuarto de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, denominado "De las Marcas, Avisos y Nombres Comerciales", de donde se desprende que, cualquier persona física o moral podrá hacer uso de marcas en la industria, en el comercio o en los servicios que presten.

Se entiende por "marca" todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado. Pueden constituir "marca" las denominaciones, letras, números, elementos figurativos y combinaciones de colores, así como los hologramas, las formas tridimensionales, los nombres comerciales y denominaciones o razones sociales, siempre que no queden comprendidos en el artículo siguiente; el nombre propio de una persona física, siempre que no se confunda con una marca registrada o un nombre comercial publicado; los sonidos, los colores; la pluralidad de elementos operativos o de imagen, incluidos, entre otros, el tamaño, diseño, color, disposición de la forma, etiqueta, empaque, decoración o cualquier otro que al combinarse, distingan productos o servicios en el mercado.

El procedimiento para el registro de una marca se encuentra en el artículo 214 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en el que destaca que para obtener el registro de una marca deberá presentarse solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con los siguientes datos:

Nombre, domicilio y correo electrónico del solicitante; la representación del signo que constituya la marca; la fecha de primer uso de la marca, la que no podrá ser modificada ulteriormente, o en su caso, la mención de que no se ha usado (si falta esta indicación se entenderá que no se ha usado la marca); los productos o servicios específicos en los que se aplicará la marca; los elementos sobre los cuales no se solicita protección y que se reproducen en la marca, en términos del artículo 216 de esta Ley; la descripción de la marca, cuando proceda; la ubicación de uno o más establecimientos o negociaciones relacionados con la marca, siempre y cuando se haya señalado fecha de primer uso; cuando se trate de marcas conformadas únicamente por palabras, letras o números previstos por el alfabeto latino internacional, se deberá incluir la manifestación expresa de que en la representación del signo se han usado caracteres estándar (en este caso se entenderá que el solicitante se reserva el uso en cualquier tipo o tamaño de letra); cuando la marca de certificación contenga una indicación geográfica, se deberá incluir su manifestación expresa; y los demás que prevenga el Reglamento de esta Ley.

A la solicitud de registro de marca se debe anexar el comprobante del pago de la tarifa correspondiente.

La propiedad intelectual protege un elemento importante en la vida del ser humano, pues deviene de su inventiva, la cual tiene repercusiones económicas, además de crear referentes sociales e impacto en la vida de los consumidores, de aquí la importancia de que sea regulada.

Así es el Derecho.

LA INDUSTRIA DEL MEZCAL

UNA ALTERNATIVA DE EMPLEO EN MÉXICO

Con más de 23 mil empleos directos, 105 mil indirectos y 2 millones 360 mil jornales en la producción de agave al año, la industria del mezcal se ha convertido en una alternativa de empleo en el agro mexicano, en el que las mujeres también juegan un papel muy relevante en esta actividad.

por **Samantha Irene González Pérez**

EL INGENIERO ALFREDO CONDE DE LA CRUZ, presidente Nacional del Sistema Producto Maguey Mezcal, concedió una entrevista exclusiva para **Reivindicación Sindical (RS)** para hablar de lo que representa la actividad mezcalera en el entorno laboral y en la economía del país, a pesar de que el sector ha sido abandonado por el actual Gobierno Federal.

Señaló durante la entrevista que a pesar de haberse presentado casos de COVID-19, no se ha parado la actividad, se han atendido a los trabajadores y jornaleros, se les manda a descansar a su casa y se toman todas las medidas sanitarias para evitar en lo posible los contagios, que afortunadamente no son alarmantes.

Resaltó que en esta industria hay una fuerte participación de las mujeres tanto en la producción de agave, mezcal, su comercialización y otras actividades que conforman la cadena productiva, sin embargo no se tiene un censo todavía de cuantas mujeres participan en este trabajo.

El ingeniero Conde de la Cruz señaló que los principales productores de mezcal con denominación de origen son los estados de: Durango, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato, este último nada más con dos municipios, San Felipe y San Luis de la Paz.

Michoacán también es un jugador importante con los municipios de Acuitzio, Aguililla, Ario, Buenavista, Charo, Chinicuila, Coalcomán de Vázquez Pallares, Cotija, Cojumatlán de Régules, Erongarícuaro, La Huacana, Tacámbaro, Turicato, Tzitzio, Hidalgo, Salvador Escalante, Morelia, Madero, Queréndaro, Indaparapeo, Tarímbaro, Tancítaro, Los Reyes, Tepalcatepec, Sahuayo, Marcos Castellanos, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Vista Hermosa.

No se ha parado la actividad, se han atendido a los trabajadores y jornaleros, se les manda a descansar a su casa y se toman todas las medidas sanitarias para evitar en lo posible los contagios, que afortunadamente no son alarmantes

Otro estado productor es Puebla con los municipios de Acajete, Acatlán de Osorio, Acatzingo, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Ajalpan, Albino Zertuche, Altepexi, Amozoc, Aquixtla, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Axutla, Caltepec, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecán, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuayuca de Andrade, Cuyoaco, Chapulco,

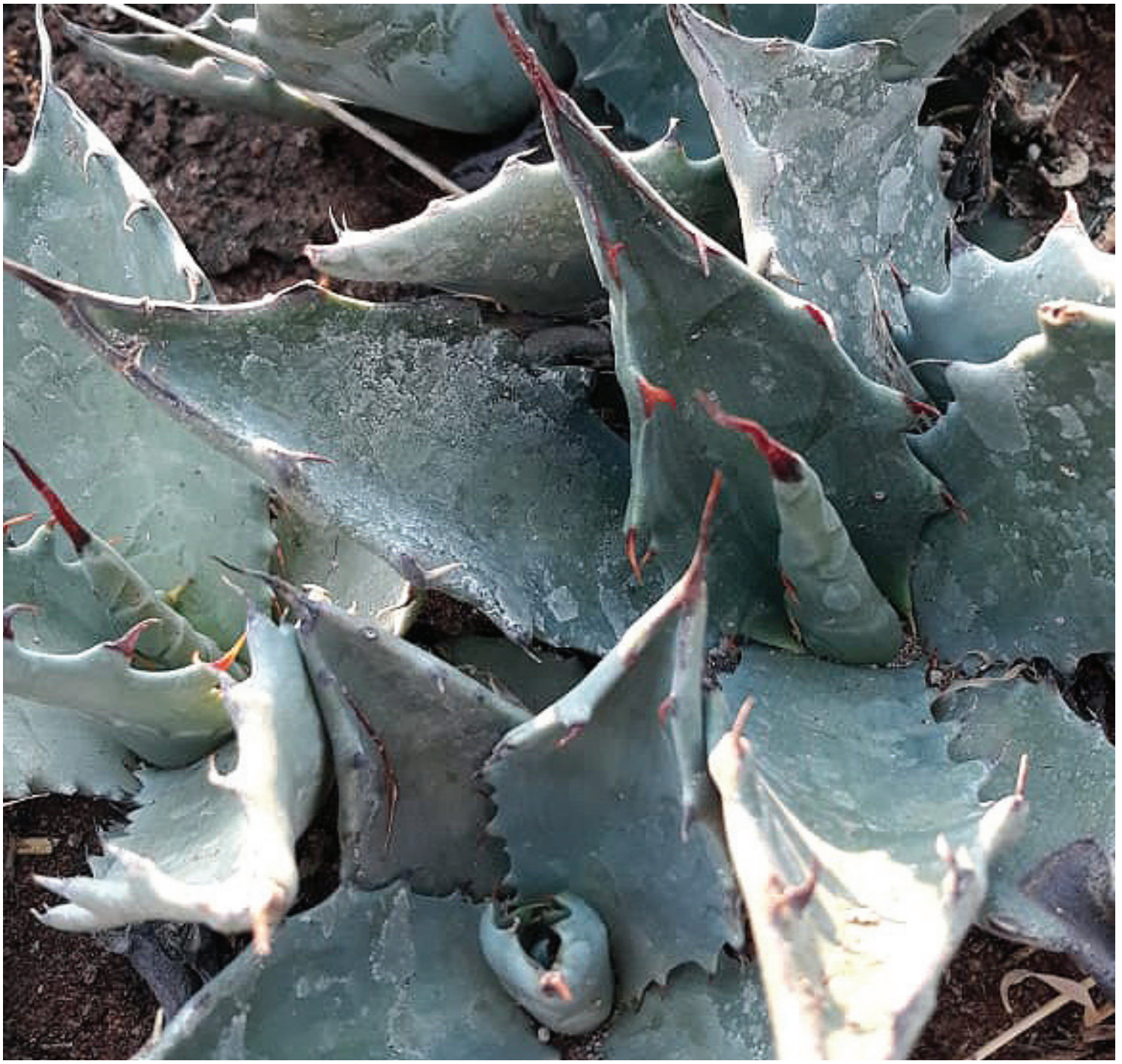

El ingeniero Conde de la Cruz señaló que los principales productores de mezcal con denominación de origen son los estados de: Durango, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato, este último nada más con dos municipios, San Felipe y San Luis de la Paz.

Chiautla, Chietla.

También con Chigmecatitlan, Chignahuapan, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Eloxochitlán, Epatlán, General Felipe Ángeles, Guadalupe, Huatlatlauca, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán el Grande, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izucar de Matamoros, Jolalpan, Juan N. Méndez, La Magdalena Tlatlauquitepec, Libres, Los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocotepec, Oriental, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Piaxtla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San José Miahuatlán, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, San Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca,

De igual manera los municipios de San Salvador Huixcolotla, San Sebastián Tlacotepec, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tecomatlán, Tehuacán, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Xicotlan, Xochitlán Todos Santos, Xochiltepec, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán Salinas, Zautla, Zinacatepec y Zoquitlán.

Aguascalientes también es otro estado productor de mezcal, principalmente en 7 municipios que son Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá.

En el estado de México se dedican a esa actividad 15 municipios que son Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilán, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Morelos es otro de los productores de mezcal, principalmente en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas).

Conde de la Cruz precisó que a la fecha las tres últimas entidades señaladas en relación a su incorporación de la Nominación de Origen Mezcal, presentan juicio de amparo por parte del Consejo Regulador del Mezcal ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), quien determinó suspender el uso de la denominación momentáneamente en tanto haya una resolución final.

Se estima en 7.8 millones de litros envasados a 45% Alc. Vol. en 2020. (Sólo mezcal certificado) y el principal productor es Oaxaca, con el 92.7% del total de mezcal que se certifica para su comercialización

Dentro del Sistema Producto Maguey mezcal y por ser acuerdo de asamblea, a la fecha las entidades de Aguascalientes, México y Morelos conservan la Denominación de Origen Mezcal, ya que el IMPI no ha determinado ni publicado en el Diario Oficial de la Federación su exclusión.

Por lo que se refiere a la producción a nivel nacional, se estima en 7.8 millones de litros envasados a 45% Alc. Vol. en 2020. (Sólo mezcal certificado) y el principal productor es Oaxaca, con el 92.7% del total de mezcal que se certifica para su comercialización.

EXPORTACIONES

Respecto a las exportaciones, éstas ascienden a 4.8 millones de litros (a diferentes % de Alc. Vol.) a 72 países a través de 313 marcas; el principal destino es Estados Unidos con el 73.8%.

Cabe resaltar que también se exporta a Alemania, Chile, España, Irlanda, Noruega, Andorra, San Cristóbal y Nieves, China, Islandia, Nueva Zelanda, Serbia, Argentina, Chipre, Estonia, Islas Caimán, Países Bajos, Singapur, Aruba, Colombia, Filipinas, Israel, Panamá, Sudáfrica, Australia, Corea del Sur Finlandia, Italia, Paraguay, Suecia, Austria, Costa Rica, Francia, Jamaica, Perú Suiza, Bahamas, Dinamarca, Grecia, Japón, Polonia, Tailandia, Bahréin y Ecuador.

También se tiene presencia en los mercados de Guatemala, Letonia, Puerto Rico, Taiwán, Bélgica, El Salvador, Honduras, Líbano, Republica Checa, Turquía, Bielorrusia, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Malasia, República Dominicana, Ucrania, Brasil, Eslovenia, India, Mónaco, Rusia, Uruguay, Canadá, Escocia, Inglaterra, Nicaragua, Saint Martín y Vietnam.

Es importante mencionar que se encuentran certificadas más de 560 marcas de mezcal.

Respecto a su proceso de elaboración Conde de la cruz explicó que es una bebida alcohólica destilada mexicana, 100 % de maguey o agave, obtenida por destilación de jugos fermentados con microorganismos espontáneos o cultivados, extraídos de cabezas maduras de magueyes o agaves cocidos.

Es un líquido de aroma y sabor derivado de la especie de maguey o agave empleado, así como del proceso de elaboración, diversificando sus cualidades por el tipo de suelo, topografía, clima, agua, productor autorizado, maestro mezcalero, graduación alcohólica, microorganismos, entre otros factores que definen el carácter y las sensaciones organolépticas producidas por cada Mezcal.

El mezcal puede ser añadido de edulcorantes, colorantes, aromatizantes y/o saborizantes permitidos por el Acuerdo correspondiente de la Secretaría de Salud

En su elaboración están permitidos los magueyes o agaves, cultivados o silvestres, cuyo desarrollo biológico haya transcurrido en el área geográfica permitida por las autoridades competentes conforme a las leyes aplicables.

Los magueyes o agaves, así como los predios de donde proceden, deben registrarse y estar geo-referenciados ante el OEC. Los magueyes o agaves deben estar maduros para cosecharse; se debe contar con la guía de maguey o agave en el traslado de la materia prima entre un predio registrado y un productor autorizado de Mezcal.

3 CATEGORÍAS 3

De acuerdo con el proceso específico utilizado de cocción del maguey o agave, molienda, fermentación y destilación, se obtienen tres categorías de Mezcal: simple, artesanal y ancestral.

La elaboración del mezcal se inicia desde la selección en campo de magueyes maduros, los cuales se derivan (jiman o rasuran) para su traslado a la fábrica; es desde la llegada a la fábrica donde se inicia el control de calidad, ya que al recibo de la materia prima se toma una muestra de piñas de cada lote y se analizan en el laboratorio para determinar el grado de cumplimiento de los niveles de azúcares y madurez y así

SÍGUENOS: www.rssindical.mx · @rs-sindical · Rs sindical

Su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes cuatro etapas y equipo: cocción, cocimiento de cabezas o jugos de maguey o agave en hornos de pozo, mampostería o autoclave; las piñas se trozan en dos o cuatro partes para favorecer un cocimiento que produzca un óptimo aprovechamiento.

establecer si son las adecuadas y determinar su tiempo de cocción.

Se debe cumplir con la NOM-251-SSA1-2009 y la materia prima debe someterse a los siguientes procedimientos a fin de obtener las diferentes categorías de Mezcal:

Su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes cuatro etapas y equipo: cocción, cocimiento de cabezas o jugos de maguey o agave en hornos de pozo, mampostería o autoclave; las piñas se trozan en dos o cuatro partes para favorecer un cocimiento que produzca un óptimo aprovechamiento.

Manualmente se van acomodando los magueyes dentro de del horno de vapor o de leña y a partir de ese momento se inicia el proceso de cocción por espacio de 72 horas; con ello se consigue la solubilidad y la hidrólisis de los azúcares del maguey.

La molienda se realiza en una tahona, molino chileno o egipcio, trapiche, desgarradora, tren de molinos o difusor; al finalizar el cocimiento, las piñas cocidas, una vez que han perdido calor de la cocción se trasladan a la molienda; el propósito es extraer los azúcares que se encuentran en la fibra del maguey y el proceso se lleva a cabo en varias etapas que se inician con el desgarramiento de las piñas (es desmenuzado por un desgarrador), luego unas prensas exprimirán los jugos de este material fibroso.

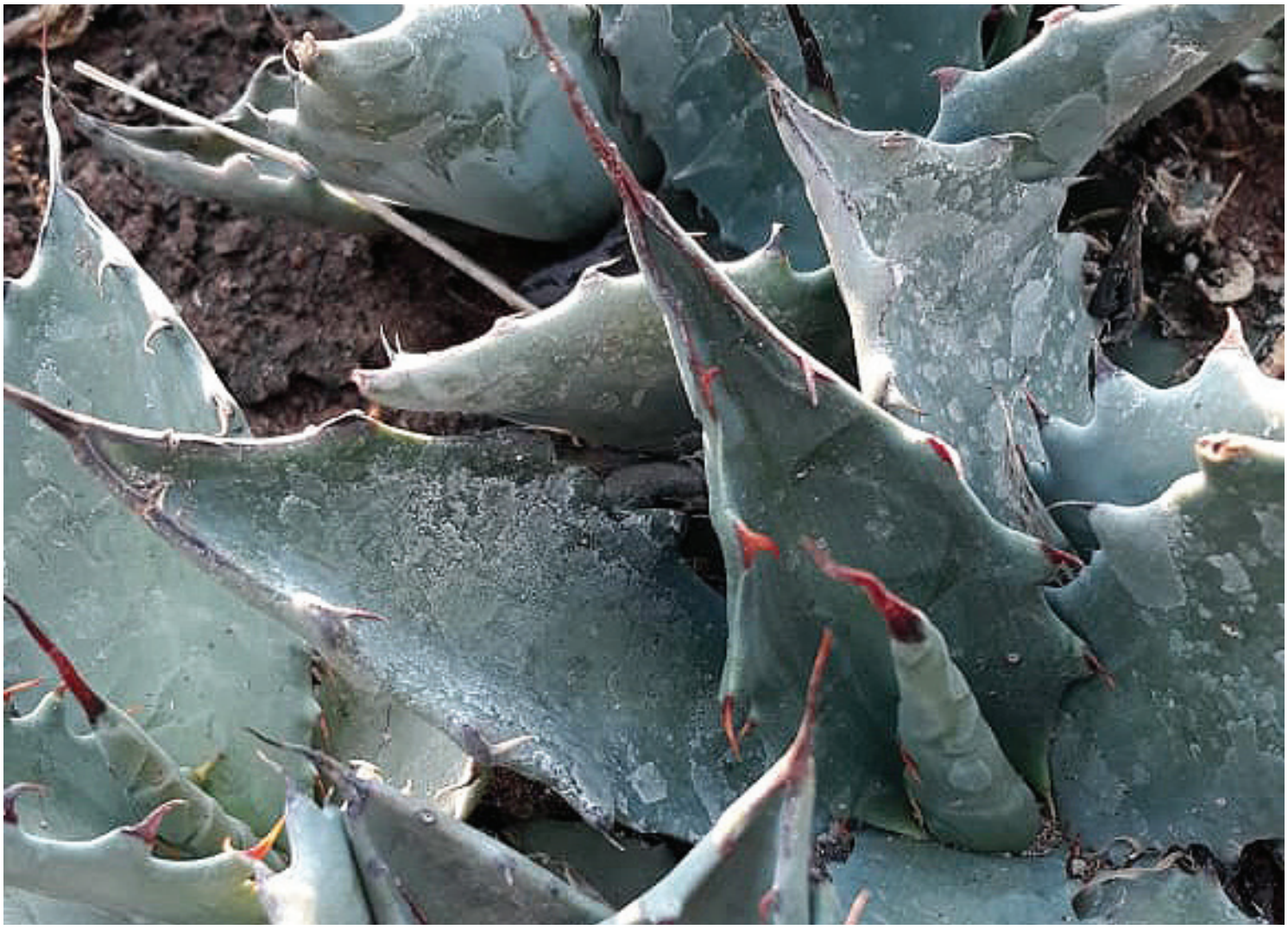

Los magueyes o agaves, así como los predios de donde proceden, deben registrarse y estar geo-referenciados ante el OEC. Los magueyes o agaves deben estar maduros para cosecharse; se debe contar con la guía de maguey o agave en el traslado de la materia prima entre un predio registrado y un productor autorizado de Mezcal.

Posteriormente, se aplica agua para la máxima extracción de azúcares; el resultado es la extracción de un jugo con un 12% de azúcares que sirve para formular el mosto (caldo) para la fermentación.

La fermentación se realiza en recipientes de madera, piletas de mampostería o tanques de acero inoxidable; se inocula el mosto para fermentación con levaduras naturales de la región; en esta fase se produce el alcohol y otros componentes organolépticos que conforman el mezcal.

Esta fermentación lleva una temperatura que oscila entre los 30 y los 42 grados centígrados; la su duración es de 72 horas y el contenido de azúcar en el mosto fermentado es muy bajo o menor a 0.5%, obteniendo 4.5º Bx. Posteriormente se deja en reposo el mosto para propiciar la generación de compuestos aromáticos importantes en el producto.

La destilación se realiza en alambiques, destiladores continuos o columnas de cobre o acero inoxidable con serpentín de cobre, el cual ayuda a eliminar compuestos sulfurados indeseables.

En el primer paso de destilación, el mosto muerto se calienta con vapor y se destila hasta tener un producto intermedio ordinario, con una concentración de alcohol de entre el 25 y el 30% al cual se le removieron los sólidos, parte del agua y las cabezas o puntas y colas; las primeras contienen componentes volátiles que destilan antes que el etanol en temperaturas menores a los 80 grados centígrados, como metanol, siopropanol y acetato de etilo; y las segundas contienen alcoholes menos volátiles como amílico y algunos éteres.

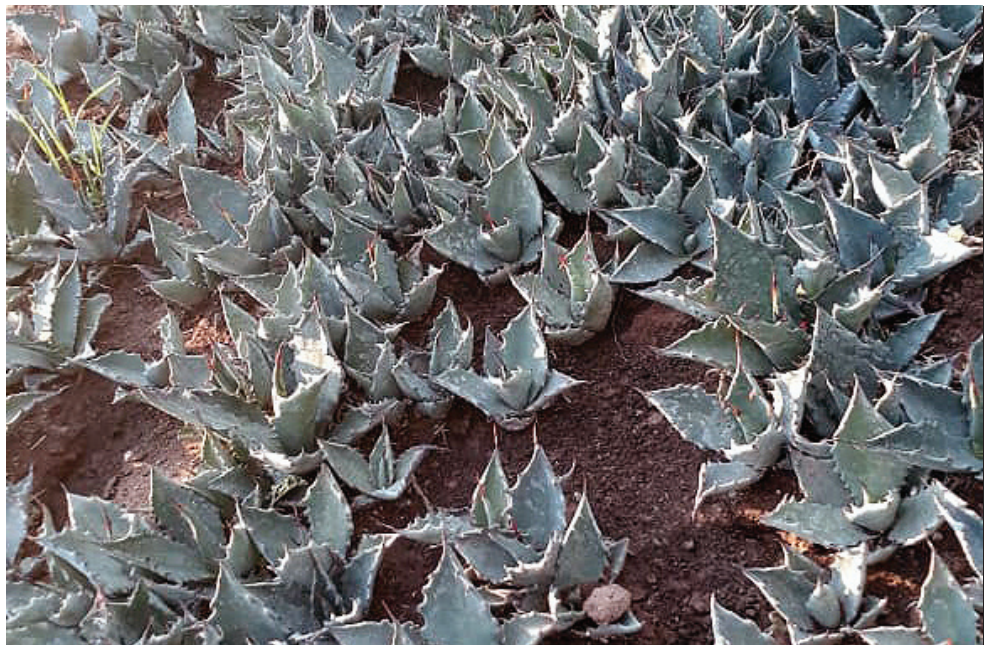

En un segundo paso, el ordinario se destila nuevamente para enriquecer el contenido alcohólico hasta el 55%, además de refinar considerablemente el producto.

Antes de envasarse este mezcal, se diluye con agua desionizada, para lograr el producto final a Alc. Vol. que se requiera para su comercialización.

Las mismas etapas de elaboración son aplicables en las otras dos categorías, incorporando en su proceso el equipo que se tiene definido para la elaboración del Mezcal Artesanal: su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes cuatro etapas y equipo: cocción, cocimiento de cabezas de maguey o agave en hornos de pozo o elevados de mampostería; molienda con mazo, tahona, molino chi-

SÍGUENOS: www.rssindical.mx · @rs-sindical · Rs sindical

El proceso de producción de mezcal ancestral, su elaboración es también a base de cocción, cocimiento de cabezas de maguey o agave en hornos de pozo; molienda: con mazo, tahona, molino chileno o egipcio; fermentación: oquedades en piedra, suelo o tronco, piletas de mampostería, recipientes de madera o barro, pieles de animal

leno o egipcio, trapiche o desgarradora; fermentación en oquedades en piedra, suelo o tronco, piletas de mampostería, recipientes de madera o barro, pieles de animal, cuyo proceso puede incluir la fibra del maguey o agave (bagazo) y la destilación, con fuego directo en alambiques de caldera de cobre u olla de barro y montera de barro, madera, cobre o acero inoxidable; cuyo proceso puede incluir la fibra del maguey o agave (bagazo).

PRODUCCIÓN ANCESTRAL

Por lo que se refiere al proceso de producción de mezcal ancestral, su elaboración es también a base de cocción, cocimiento de cabezas de maguey o agave en hornos de pozo; molienda: con mazo, tahona, molino chileno o egipcio; fermentación: oquedades en piedra, suelo o tronco, piletas de mampostería, recipientes de madera o barro, pieles de animal, cuyo proceso puede incluir la fibra del maguey o agave (bagazo) y la destilación con fuego directo en olla de barro y montera de barro o madera; cuyo proceso puede incluir la fibra del maguey o agave (bagazo).

Hay varias clases de mezcal entre las que se encuentran el Blanco o Joven, es incoloro y translucido que no es sujeto a ningún tipo de proceso posterior; es madurado en vidrio por un tiempo de 12 meses, bajo tierra o en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad.

En el caso del reposado debe permanecer entre 2 y 12 meses en recipientes de madera que garanticen su inocuidad, sin restricción de tamaño, forma y capacidad, en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad; en el caso del añejo, debe permanecer más de 12 meses en recipientes de madera que garanticen su inocuidad de capacidades menores a 1000 litros, en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad

Respecto al abocado, se debe incorporar directamente ingredientes para adicionar sabores, tales como gusano de maguey, damiana, limón, miel, naranja, mango, entre otros, siempre que estén autorizados por el Acuerdo correspondiente de la Secretaría de Salud (Ver 2.10), así como en la NOM-142-SSA1/SCFI-2014 y al destilado se le incorporar sabores, tales como pechuga de pavo o pollo, conejo, mole, ciruelas, entre otros, en términos de la presente Norma Oficial Mexicana. Únicamente está permitida la mezcla de mezcal de la misma categoría y clase.

Para envasar la bebida alcohólica destilada denominada mezcal se debe contar con autorización del OEC; se debe contar con diferentes con líneas diferenciadas, asegurando que no entre en contacto con otra bebida o producto alcohólico.

Respecto a otras bebidas espirituosas elaboradas de agave como lo es el tequila, bacanora, comiteco, entre otros, éstas se producen con maguey azul (Agave Tequilana) y su elaboración es a base del maguey endémico que se encuentra establecido en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

En el caso del Sotol, este se elabora a través de una Asparagaceae y no de un Agave y para la elaboración se emplean extra oficialmente alrededor de 39 distintos tipos o especies de agave.

Generalmente un mezcal se elabora con un solo tipo de agave pero también es muy común la combinación de los alcoholes provenientes de distintos magueyes para conseguir sabores más complejos.

El agave más utilizado es el angustifolia, conocida regionalmente como tepemete o chacaleño en Durango; maguey delgado en Guerrero; espadín en Oaxaca y espadilla en Puebla. Éste es el agave con mayor distribución geográfica y ecológica, ya que se encuentra desde Sonora hasta Chiapas.

En esa amplitud de hábitats crecen muchas variantes, algunas reconocidas en la terminología científica o en un número indeterminado de formas distintas, pero identificadas por los grupos culturales donde prosperan.

DE LO QUE SE HABLA.....

CONACYT ES NOTICIA

Antonio Luna Campos

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA y Tecnología fue creado a pocos días de que había tomado posesión ese mismo mes y año el Lic. Luis Echeverría Álvarez como Presidente de la República, el 27 de diciembre de 1970 y reformado por Decreto coincidentemente el 27 de diciembre pero de 1974.

La misión del Consejo es la de impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Sus líneas de acción están encaminadas a la organización de un sistema de becas-crédito para estudios de posgrado en el extranjero o en nuestro país, otro objetivo más es el de impulsar la investigación científica, el fomento para el desarrollo y modernización tecnológica, así como la promoción del desarrollo científico y tecnológico regional, a la difusión de la información científica y tecnológica y a la coordinación del Sistema Nacional de Investigadores.

La Junta Directiva es el máximo órgano de decisión el cuál preside el o la Secretaria de Educación en ausencia del Presidente de la República el cual también tiene asignado un lugar en dicho organismo, al que también pertenecen los titulares de la siguientes Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, ; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes y Salud, ocupa el cargo de Secretario(a) Ejecutivo del Consejo General el o la Directora(a) del propio CONACYT.

El 26 de Julio de 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) con el objeto de reconocer la labor de quienes se encuentran generando conocimiento y a la vez resultó en un instrumento para fomentar y robustecer la calidad de la Investigación tecnológica y científica que se crea en el país.

Existen tres categorías: 1.-Candidato a Investigador Nacional; 2.-Investigador Nacional (con tres niveles) y 3.-Investigador Nacional Emérito.

El Sistema Nacional de Investigadores puede otorgar estímulos económicos cuyo monto escila entre 4 y 15 salarios mínimos mensuales exentos de impuestos, pero para ser merecedor a dicho apoyo los investigadores deben de tener un contrato con una Institución de Educación Superior ya sea pública o privada.

Es de destacar que la distinción de ser Investigador, así como de recibir el apoyo económico no son permanentes con la excepción de quienes reciben el nombramiento de Investigador Emérito Nacional, la cual es vitalicia.

La categoría de Investigador se obtiene mediante evaluación por parte de comisiones dictaminadoras integradas por pares. El objetivo es evaluar la calidad académica, la trascendencia y el impacto de la investigación, así como la docencia y la formación de recursos humanos. El trabajo de los Investigadores se basa y califica con la publicación de artículos de la especialidad que detentan, de libros, patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones y transferencias tecnológicas, docencia, formación de recursos humanos, dirección de tesis, así como la formación de investigadores y de grupos de investigación.

Los investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se manifestaron en las instalaciones del Instituto de Ecología (Inecol) en Xalapa.

La Investigación es un proceso que busca dar respuesta a problemas de conocimiento, los cuales pueden surgir de la actividad reflexiva y critica con relación a la práctica o a la teoría existente.

La obtención de patentes que es un derecho exclusivo que se concede sobre una invención de un proceso o producto, es un gran pendiente que la comunidad científica tiene con nuestro país, los números no mienten lo manifestamos una y otra vez, veamos en el año 2010 a residentes (los que viven aquí no necesariamente mexicanos) les fueron otorgadas 229 y a no residentes (mayoritariamente extranjeros y muy ocasionalmente mexicanos cuya residencia esté fuera del país) 9170, en 2012 en el mismo orden 290 y 12068, en 2013, 305 y 9514 en 2019, 438 y 8264.

No hay ni remotamente comparación, por lo que aunque el gasto es multimillonario, para el presupuesto del ya próximo 2022 se están proponiendo 29 564,2 millones de pesos, nuestros investigadores lo hacen mayoritariamente con fines académicos por lo que no patentan y comercializan

El CONACYT es la institución reconocida a nivel nacional e internacional por su labor de investigación, sin embargo en las últimas semanas y para sorpresa de un gran de sector de la población 31 integrantes y exintegrantes de esa gran comunidad enfrentan acusaciones muy graves de la Fiscalía General de la República entre otros de Delincuencia Organizada, de suyo resulta impactante porque son parte de la academia que desarrollan una actividad muy importante para el país, desde luego sin dejar de reconocer que en el rubro de la investigación nos encontramos con un déficit tremendo en comparación a los países desarrollados.

Se les acusa de uso indebido de recursos, peculado, uso ilícito de atribuciones, lavado de dinero y de la ya mencionada delincuencia organizada.

Deseamos que los investigados salgan bien librados.

FOTO: YERANIA ROLÓN /CUARTOSCURO.COM

INSTITUTO fonacot

TRAMITA TU CRÉDITO

Instrucciones para el llenado de la Solicitud de Crédito Vínculo

Recomendaciones
Para agilizar tu afiliación, por favor revisa los requisitos y que cuentes con la documentación requerida, ya que el formato debes llenarlo en una sola sesión.

Busca si tu Empresa está afiliada.
• En caso de no localizarla, lo más recomendable es que acudas al área de Recursos Humanos de la empresa donde laboras para obtener esta información y para saber si requieres Certificación Laboral.
• Te recomendamos tener a la mano el último recibo de nómina expedido por tu empresa (que no tenga más de 15 días de antigüedad), comprobante de domicilio a tu nombre del mes actual o inmediato anterior, número de seguridad social y Credencial de Elector.
• Debes contar con dos referencias personales, una de ellas debe ser de un familiar, de preferencia de la misma localidad y que no vivan contigo en el mismo domicilio. Tienes que proporcionar su teléfono particular, celular, o de la Empresa donde trabaja.

NOTA IMPORTANTE: Toda la información que se te pide al llenar tu solicitud será manejada con estricta confidencialidad. A partir del 19 de mayo de 2014 todo cliente que tramite un crédito nuevo tendrá el beneficio de contar con un seguro de pérdida de empleo, fallecimiento o incapacidad e invalidez total y/o permanente que podrá contratar a su elección con una de las dos aseguradoras que darán este servicio.
Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760 Lada sin costo 01 800 366 2268

SEGURIDAD SOCIAL, A LAS PLATAFORMAS

La firma del convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las plataformas de movilidad y entrega de alimentos Beat, DiDi, Rappi y Uber debe entenderse como un primer paso que oficialmente reconoce tanto la importancia y los beneficios de la economía colaborativa como la necesidad de que conductores y repartidores tengan información y accedan a la seguridad social.

por **Samantha Irene González Pérez**

LAS PLATAFORMAS colaborativas han sido disruptivas y han modificado el concepto tradicional de trabajo, según el cual un empleado se subordina a un patrón, horario, condiciones y (cuando existe) contrato laboral.

Este modelo ha sido idealizado y es fruto de la sociedad industrial y el maquinismo, pero no del dinamismo de una sociedad digital de la información.

Las empresas de Internet han desarrollado un modelo económico colaborativo y flexible a través del cual los usuarios utilizan las tecnologías digitales para prestar, comprar, vender, compartir o alquilar bienes subutilizados (vehículos o habitaciones) y servicios (transporte privado, entrega de alimentos) que previamente no existían para generar ingresos adicionales.

La prueba piloto entre el IMSS y estas cuatro plataformas permitirá que conductores y repartidores tengan acceso a los cinco seguros del Régimen Obligatorio del Seguro Social (enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y guarderías y prestaciones sociales). Asimismo, podrán registrar a sus beneficiarios (cónyuges, padres e hijos).

Esas plataformas son empresas de tecnología que utilizan la conectividad y los teléfonos inteligentes para que la oferta y la demanda, compradores y vendedores, conductores y usuarios, interactúen entre sí.

Toda empresa requiere capital, trabajo y tecnología; financiadores, asalariados y herramientas para producir. Para que el intercambio entre particulares genere ganancias mutuas, se necesita una plataforma tecnológica intermediaria y confiable que organice la interacción, proteja los datos y las transacciones entre los usuarios de ambos lados.

Joven repartidor de comida por aplicación pedalea en las avenidas del Centro.

FOTO: MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM

Robledo también reconoció que el IMSS no ha tenido criterios suficientes para el aseguramiento de las personas que trabajan por su cuenta. Ha privilegiado la relación obrero-patronal como la "única" forma de entender el trabajo, pero es evidente que existen otras modalidades y que pueden concebirse esquemas de colaboración para que las personas disfruten de los privilegios de la seguridad social.

En estricto sentido, el trabajo son las horas y el esfuerzo que dedican las personas para producir bienes y servicios. La tecnología ha habilitado y faci-

SÍGUENOS: www.rssindical.mx · @rs-sindical · Rs sindical

Un repartidos perdió la vida al impactar su motocicleta contra un poste de señalización de PEMEX, cuando circulaba por el eje 3 San Isidro y Potrero del Llano, en la colonia Petrolera Azcapotzalco.

FOTO: CRISTIAN HERNÁNDEZ/CUARTOSCURO.COM

litado esta producción y productividad que puede ser flexible e independiente. La innovación de las plataformas colaborativas ha transformado los procesos mediante los cuales una empresa organiza el trabajo, el capital, la información y los servicios de mayor valor.

Por primera vez, los conductores y repartidores (incluidos sus beneficiarios) de Beat, DiDi, Rappi y Uber, muchos de ellos muy jóvenes, recibirán a través de la plataforma información sobre cómo cotizar y recibir los beneficios de la seguridad social, incluído el ahorro para el retiro, a través de aportaciones voluntarias menores a 40 pesos diarios. Lo anterior les permitirá acceder a servicios médicos, hospitalarios y medicamentos.

Recientemente, las plataformas DiDi y DiDi Food también iniciaron una prueba piloto junto con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar políticas públicas encaminadas a promover el ahorro voluntario entre conductores y repartidores.

En la actualidad 69.2 millones de cuentas registradas en el Sistema de Ahorro para el Retiro, apenas 269,049 pertenecen a trabajadores independientes (.38%). En el estudio "Retos y posibilidades de la economía colaborativa en América Latina y el Caribe", el BID anotó que "las plataformas generan más valor, mayores beneficios y ganancias que los modelos tradicionales".

Como las plataformas colaborativas son empresas de datos, una encuesta interna de DiDi arrojó que 68% de los repartidores y 58% de los conductores están interesados en ahorrar un porcentaje de sus ingresos para su retiro. Es evidente que los datos y la colaboración público-privada pueden contribuir al diseño de políticas públicas y regulaciones basadas en evidencia empírica.

Estas plataformas también han contribuido a la inclusión financiera de quienes colaboran en ellas, que de otra manera no hubiera ocurrido. Durante la pandemia, han generado un impacto económico local positivo al habilitar oportunidades de ingresos para múltiples familias, así como al sostenimiento de diversas pymes como restaurantes y negocios de comida, gracias a las apps de entrega de alimentos durante el confinamiento.

Durante la firma del convenio, Robredo declaró que "quisimos cambiar el paradigma y ser los facilitadores del ingreso a la seguridad social". Cambiar el paradigma y facilitar es exactamente lo que hay que hacer.

A NUESTROS LECTORES

ESTE ES UN MEDIO a través del cual la gaceta Reivindicación Sindical (**RS**), brinda un espacio para que los trabajadores tengan la oportunidad de expresar sus denuncias, inconformidades y/o demandas.

Compromiso que asumimos para que los trabajadores de las Alcaldías, Secretarías, Organismos Descentralizados, empresas privadas o cualquier entidad con la que se tenga una relación laboral, cuenten con un foro en el que se hagan presentes.

RS ofrece este sitio en el que se posibilita la oportunidad de dar a conocer la problemática de la clase trabajadora. Frente a los abusos de poder, vejaciones, humillaciones, acosos, malos tratos, corrupción, la denuncia adquiere una valía incuantificable.

La determinación para ventilar las ofensas, ofrece la contraparte para hacer públicas las acciones, medidas o disposiciones que contribuyan al engrandecimiento y la solidez de las acciones que benefician a la sociedad.

Lo bueno y lo malo quedará plasmado en este medio. Ayúdanos a enriquecer el universo de los contenidos que permitan ser parte de la solución en el problema o conflicto que enfrentas.

Cuando la gravedad de la queja incluya la posible represión, habrá de guardarse el anonimato a fin de no lesionar física, moral o económicamente al denunciante.

Sin embargo, existe la garantía de que **RS** no se convertirá en un instrumento de venganza o de satanización en contra de personas públicas que se pretenda hacer objeto de amenazas o exhibiciones injustificadas.

En **RS** hacemos manifiesto nuestro empeño de ser un vínculo con la sociedad, específicamente con la clase trabajadora, para encontrar los acuerdos que posibiliten mejores estándares laborales.

Quedamos a sus órdenes, en espera de ser coprotagonistas de las expresiones que por esta vía se nos hagan llegar.

Reivindicación Sindical
Correo: revistars@yahoo.com

EN BUSCA
DE UNA VEJEZ DIGNA

Legisladores buscan hacer obligatorio el ahorro para el retiro en trabajadores formales e informales. Proponen elevar a 75 o más la edad de retiro para lograr mayor ahorro y reducir personas en jubilación activa

por **Aurora Contreras**

PARA MUCHAS personas en México, el aumento en la expectativa de vida se ha reflejado en una vejez con muchas carencias tanto en la salud como en los ingresos para sobrevivir.

Cada vez son menos las personas que viven con una pensión por jubilación que les permite tener una vida cómoda, sin preocupaciones e incluso hasta con algunos lujos, ya que la mayoría requiere de un ingreso adicional, sin prestaciones, tal vez informal, recibir el apoyo o sustento total de familiares debido que los esquemas de retiro no les fueron favorables.

A este escenario se le suma la advertencia del gobierno sobre la insostenibilidad del sistema de pensiones y su impacto en las finanzas del país, por lo que el llamado Grupo de Transición Hacendaria integrado por ocho organizaciones de la sociedad civil y ocho legisladores de diferentes partidos propusieron una reforma al Sistema Universal de Pensiones en la que destacan la urgencia de atender el tema.

El trabajo inició en la Legislatura LXIII del Congreso de la Unión y continuará en la recién constituída LXIV quien tendrá la tarea de impulsar la principal propuesta que busca establecer un esquema obligatorio para que empleados formales e informales aporten para su retiro y para todos haya una jubilación digna,

Para sumar a la bolsa de pensiones, proponen al gobierno un IVA generalizado del 16 por ciento a alimentos y medicinas que hasta el momento tienen tasa cero.

El ahora ex diputado, Alfonso Ramírez Cuellar, quien fungió como presidente del Grupo de Transición Hacendaria en la anterior legislatura, expuso en su momento que el sistema de pensiones en México es una “bomba de tiempo” ya que requiere 1.2 billones de pesos anuales para solventar los pagos a jubilados, lo que representa toda la recaudación del IVA y cada año, entre la inflación y el engrosamiento de las filas de pensionados, se eleva el gasto y no hay ingresos nuevos.

Cada vez son menos las personas que viven con una pensión por jubilación que les permite tener una vida cómoda, sin preocupaciones e incluso hasta con algunos lujos, ya que la mayoría requiere de un ingreso adicional, sin prestaciones, tal vez informal.

FOTO: ARMANDO MONROY/CUARTOSCURO.COM

Tales propuestas se suman a una serie de cinco documentos en los que alertan sobre los requerimientos de gasto, la atención a la salud, educación, sistema de cuidados y la creación del Instituto de Estudios para la Hacienda Pública que desde el legislati-

SÍGUENOS: www.rssindical.mx · @rs-sindical · Rs sindical

Quienes trabajan actualmente de manera formal, las posibilidades de jubilación de dividen de la siguiente manera: los que iniciaron a trabajar hasta antes del 1 de julio de 1997 a quienes ampara la "Ley de 1973"; y el resto que bajo la "Ley de 1997" tienen que construir su propia jubilación a través de las aportaciones propias, patronales y voluntarias que se acumulan para que al cumplir 65 años o las mil 250 semanas cotizadas ante el IMSS.

vo apoye al gobierno en la captación correcta de ingresos y su distribución con un enfoque de equidad.

¿CÓMO NOS JUBILAMOS EN MÉXICO?

La popular frase mexicana "depende de el sapo, la pedrada" es la que mejor representa los esquemas de jubilación en el país. Si una persona fue un trabajador en una empresa consolidada que pagó de manera puntual las cuotas y aportaciones al IMSS e Infonavit, o que ofreció sus servicios en el gobierno iniciando como máximo en los años ochentas con las aportaciones requeridas por el ISSSTE, la pensión que reciban la pagará el Estado con dichos recursos, con montos similares al último salario que recibieron, con los incrementos de inflación correspondientes y hasta con algunas bonificaciones. El ideal de todos.

Quienes trabajan actualmente de manera formal, las posibilidades de jubilación de dividen de la siguiente manera: los que iniciaron a trabajar hasta antes del 1 de julio de 1997 a quienes ampara la "Ley de 1973"; y el resto que bajo la "Ley de 1997" tienen que construir su propia jubilación a través de las aportaciones propias, patronales y voluntarias que se acumulan para que al cumplir 65 años o las mil 250 semanas cotizadas ante el IMSS.

Los recursos los administran las Afores, cada empleado tiene el derecho de elegir la suya, y con el paso de los años se ofrecen (supuestamente) rendimientos que elevan el saldo al final, sólo que en términos reales las comisiones, depreciación e impactos inflacionarios no representan un aumento considerable en el saldo final.

"Las Afores tienen muchos esquemas para el manejo de los recursos, los trabajadores desconocen del tema, se van con la que insiste más, con la que llevó su publicidad al trabajo o con la que tenía convenio con la empresa y los afilió a todos. Para el trabajador el dinero en la Afore lo ven moverse pero poco entienden de qué se trata lo cual es lamentable porque al momento del retiro es impresionante el desconocimiento en su operación y se dicen defraudados", explicó Raúl Ocampo, financiero y especialista en sistemas de pensiones.

Otro drama es el que viven quienes no tuvieron la oportunidad de trabajar o alcanzar puestos estables en empresas serias que pagaran sus prestaciones al IMSS de manera regular, o quienes se dedicaron al autoempleo formal e informal, para ellos no hay nada, dejan de trabajar y dejan de recibir ingresos, lo que los lleva a extender su vida laboral al máximo, sin la capacidad física, mental y emocional para hacerlo, víctimas de abusos de sus patrones y aún así, siguen sin nada asegurado.

Para ellos, las Afores sugieren el ahorro voluntario que consiste en pagar de manera directa a su fondo de retiro cantidades periódicas que incrementen el saldo final y tener su jubilación.

"Pocos lo hacen porque no hay educación financiera en México, no hay cultura del ahorro, hay desconfianza en las Afores y es lógico porque las experiencias malas son las que se viralizan, pero no las buenas. Una realidad es que la situación en el país, agravada por la pandemia por COVID19, dejó a muchas personas con ingresos apenas para sobrevivir, por lo que ahorrar para una jubilación que ven muy lejana es algo que no hacen, ni harán. El problema vendrá cuando estén en una edad que les impida generar ingresos y no haya nada que los respalde", detalló en entrevista para **RS**.

Para asesores financieros, el tema del retiro es una ilusión en la gente, con ideales poco alcanzables como viajar por el mundo, comer en los mejores restaurantes o comprarse el auto de sus sueños.

"Hay quienes sí logran cumplir todas sus metas, pero pocos piensan objetivamente en qué comerán y vestirán en esos días sin tener que ir al trabajo, peor aún, qué harán si tienen una emergencia médica, si no tienen seguridad social ni seguro de gastos

FOTO: MARGARITO PÉREZ RETANA /CUARTOSCURO.COM

Quienes no logran ser autosuficientes en esa etapa de vida dependen de apoyos familiares que no siempre son regulares en tiempo y monto lo que impacta, según el estudio, en el estado de ánimo ya que la autonomía económica está relacionada con mejores niveles de autoestima y por ello son comunes cuadros de tristeza, preocupación, pena y hasta vergüenza.

médicos contratados, esa fue la dura realidad de muchos adultos mayores durante la primera ola por COVID-19 y a muchos les costó la vida", explicó Sonia Ferreiro, asesora financiera independiente.

Explicó que en el gremio se enfrentaron a peticiones de protección de emergencia para la atención de adultos mayores contagiados por coronavirus que no tenían dinero para pagar un hospital privado o las deudas de éste ya habían superado lo posible de pagar.

Ferreiro explicó que entre los servicios financieros más difíciles de colocar entre la población está el relacionado con el retiro, la gente lo ve lejos, les pesa en sus finanzas diarias designar un porcentaje en ahorrar para un futuro, mientras su presente es más complejo.

Reconoció que los mensajes de "ahorra ahora para vivir libre después" no merman en la población objetivo que es la joven en quienes se puede inculcar el hábito del ahorro y con el paso de las décadas se concentre tal cantidad de dinero que con un buen manejo y rendimientos les generaría un buen saldo para la vejez.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) ha tratado de permear en la población el mensaje de que al preparar la jubilación es posible alcanzar estabilidad financiera al retiro teniendo claro lo que requieren para esa etapa de la vida, planificar con acciones medibles el ahorro, establecerse metas realistas y con plazos fijos para no desistir.

CAMBIOS EN LA DISPOSICIÓN DEL AHORRO

Aquellos que decidan ahorrar voluntariamente o quienes forman parte del régimen 97, el que sólo recibirán de jubilación lo que aportaron durante su vida laboral, se enfrentarán a otro tope al momento de cerrar su ciclo productivo, el cual consiste en la forma en que recibirán su dinero y su respectiva administración.

La Consar explica que de inicio deberán tener un mínimo de semanas de cotización, las cuales van de 750 a mil 250 según el momento dadas las modificaciones paulatinas anunciadas en el actual gobierno.

Para la pensión por vejez o cesantía existen tres modalidades: la renta vitalicia en la que el dinero se le entrega a una aseguradora y ellos administran los pagos a la persona de manera periódica; otro es el retiro programado del que se encarga la Afore bajo reglas de pago en plazos establecidos y la pensión mínima garantizada de la que se hace cargo el gobierno y que asciende a 4 mil 345 pesos.

La propuesta del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria contempla elevar la edad de retiro, que no sea a los 60 o 65 años, sino al menos una década más lo que permitirá un mayor ahorro, más tiempo en la vida productiva del país, de lo contrario, advierten un colapso para el año 2024 dadas las condiciones económicas actuales.

Al respecto, el estudio "Vejez y pensiones en México", elaborado en el sexenio pasado por la Secretaría de Gobernación, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro A.C., el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Geriatría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas exhibió que los adultos mayores, pese a tener la edad para jubilarse continúan activos.

Precisa que el 41 por ciento de la población en edad de retiro continúa trabajando y aunque algunas de estas personas lo hacen para mantenerse activas (16%), la mayoría (83%) trabaja porque necesita un ingreso. Los trabajos que desempeñan se centran en la informalidad, trabajo doméstico, agricultura o elaboración de artesanías.

Quienes no logran ser autosuficientes en esa etapa de vida dependen de apoyos familiares que no siempre son regulares en tiempo y monto lo que impacta, según el estudio, en el estado de ánimo ya que la autonomía económica está relacionada con mejores niveles de autoestima y por ello son comunes cuadros de tristeza, preocupación, pena y hasta vergüenza.

RFC PARA JÓVENES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció que buscará que a partir del próximo año todos los que cumplan 18 años sean obligados a tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Raquel Buenrostro, titular de la dependencia explicó que la medida busca evitar el robo de identidad por parte de las empresas llamadas factureras, sin embargo, también pretende ingresar a la población en las filas de la formalidad en sus ingresos.

"Si un estudiante tiene un trabajo temporal y le pagan y después le dejan de pagar, él podrá acceder desde su teléfono al portal del SAT y decir que está suspendido. No pasa nada y desaparecen las obligaciones fiscales", aclaró la funcionaria ante diputados federales a quienes presentó la propuesta.

La propuesta del gobierno para que todos los jóvenes mexicanos al cumplir 18 años de edad sean registrados como contribuyentes tiene como finalidad integrar a la dinámica de fiscalización sus actividades productivas, sin importar el nivel, pero también integrarlos a los sistemas de ahorro para el retiro.

FOTO: GRACIELA LÓPEZ /CUARTOSCURO.COM

TRABAJO, ...LUEGO EXISTO

¿PARA QUÉ TRABAJAMOS?

José Carlos González Blanco

¿Trabajamos para vivir ó vivimos para trabajar? "Pregunta existencial que nos hemos planteado todos".

SI FUERA SÓLO para pagar básicos, todos criaríamos gallinas, puercos y sembraríamos maíz o chile en nuestras chozas, así ya no necesitaríamos pagar.

La realidad nos, obliga a un examen autocrítico y a visualizar otros umbrales que debemos replantearnos.

Cuando nuestros ancestros vivían en las arboledas, eran pocos, la vida era palaciega y sólo había que preocuparse por sobrevivir, todo se resolvía con el quehacer de la mandada.

Pero el homo sapiens, optó por la vida civilizada y eso exige costos que superan con mucho la compra de alimentos, vestir y guarecernos; asegurados esos requerimientos básicos, impone coexistir con los demás y evolucionar.

¿Qué significa?

El trabajo, es la vía para confirmar lo que auténticamente somos más allá de los referentes animales de nuestra especie.

En el trabajo y ¡Sólo en este!, nos relacionamos, producimos, nos incorporarnos a la vida social como agentes útiles, logramos liderazgos, satisfacciones de competitividad, alcanzamos una mejor autonomía, prestigio, respetabilidad, reconocimiento, aceptación, sentido de pertenencia a algún grupo, enaltecemos nuestro ego, encontramos motivación y razones para superarnos, nos aporta ilusiones, nos hace vibrar con recurrentes sensaciones de triunfo; todo ello al mismo tiempo, todo ese compendio de valores concomitantes, nos abre la posibilidad de hacernos mejores seres humanos y nos permite alcanzar plataformas de desarrollo personal, viabilidad y estabilidad en muchos ámbitos.

El trabajo nos incorpora a círculos de transculturización de enriquecimiento social, de convivencia en los que podemos conectar con quién emparentar, con quien fundar una familia, reproducirnos y con quién competir por una vida mejor y construir amistades solidarias y longevas que trasciendan las temporadas de trabajo y enriquezcan nuestra vida en otros espacios.

La socialización familiar o vecinal, tiene también sus ventajas, por supuesto y es indispensable, pero la laboral tiene riquezas que por su entidad, son magníficas y necesarias para el desarrollo y la realización personal de cada uno.

Si bien nuestra permanencia en la vida laboral siempre está amenazada por la aparición de sujetos mejores que nosotros que compiten por probar que lo son y sabemos que finalmente lo lograrán, también nos impone retos, metas y complejidades que debemos superar y que ponen a prueba nuestro carácter y entereza para demostrar ¿De qué estamos hechos? y nuestras capacidades para superarnos a nosotros mismos.

Probablemente hemos pasado mucho de nuestras vidas soslayando la importancia de lo que nos aporta el trabajo no obstante que le invertimos gran parte de nuestras vidas que superan ampliamente las ocho horas diarias de jornada que dicen las normas, en esta idea, debemos contar el tiempo que dedicamos a la escuela cuando nuestros padres nos enviaban a prepararnos para ser buenos empleados y el de los traslados diarios más el que en casa ocupamos en pensar y compartir temas laborales o preparar la jornada del día siguiente.

Es tan trascendente la vida laboral en nuestras vidas que cuando nos jubilamos la extrañamos, cuando cambiamos de trabajo lo resentimos emocionalmente, cuando nos autodescribimos, necesariamente nos vinculamos a lo que hacemos trabajando.

El trabajo, es sagrado decían nuestros padres y abuelos que también nos enseñaban respeta y cuida tu trabajo, obedece y tenían razón.

Los marxistas nos enseñan que es la explotación del hombre por el hombre bajo criterios de riqueza y explotación injusta de unos en perjuicio de otros, y también tienen de razón, sin duda, también eso es el trabajo.

Los dueños de las empresas o líderes motivacionales, se esmeran en convencernos de ponernos la camiseta, de sentir la institución pública o privada como nuestra, como parte de nosotros mismos y también tienen razón, en el fondo y sin importar si es cierto o no, por nuestro bien, es mejor sentirlo así.

Cuando ponderamos hacer o dejar de hacer algo que perjudica nuestro trabajo, discutimos con nosotros mismos dilucidando si ¿Es compatible con nuestras responsabilidades laborales o no? y generalmente privilegiamos el respeto a nuestros quehaceres y al orientar nuestra vida bajo estas reglas, también tenemos razón.

El trabajo, es tan gratificante que nos permite convencernos de que es parte de nuestra vida y nos conduce a umbrales de escaparnos de nuestras otras realidades, pone a prueba nuestros valores y lealtades con la familia, nuestra salud y nuestra razón de ser, y cuando privilegiamos el trabajo en estas encrucijadas que nos colapsan, a veces (y cuando no nos conducen a excesos decadentes), también tenemos razón.

El trabajo es pues, una gran oportunidad de vivir una vida plena, que nos autodefine, aporta y enriquece, nos desarrolla y permite el desarrollo de nuestros seres queridos, nos pone a prueba diario y forma parte de nuestra razón de vivir.

Siendo tan importante, ¿Qué no vale la pena buscar un buen trabajo?, ¿Qué no vale la pena mejorar las condiciones del que tenemos aportándole alegría, gracia y humanismo?.

Desde luego que sí y si forma parte de nuestra vitalidad ¿Qué no es mejor entenderlo como una espléndida oportunidad y no como una pesada carga?.

Es tan valioso producir y ocuparnos en un trabajo útil que vale mucho la pena pensar en el plan B, en el trabajo del futuro ¿Qué haremos cuando nos jubilemos?, ¿Qué cuando enfermemos?, ¿Qué cuando nos avejentemos?.

Amigos, chambear es la mejor opción de por vida, ser útil y productivo, siempre nos ofrecerá regalías.

Probablemente la más preciada es……..."El elixir de la eterna juventud".

carblanc@yahoo.com

MOSAICO INFORMATIVO

por **Patricia Garza**

la actual reforma laboral en materia de subcontratación han marcado un "antes y después" en el mundo empresarial, y más específicamente en el mundo de la administración de personal y recursos humanos.

REGISTROS OBLIGATORIOS

LOS CAMBIOS enfrentados por las empresas este año, derivados de la actual reforma laboral en materia de subcontratación han marcado un "antes y después" en el mundo empresarial, y más específicamente en el mundo de la administración de personal y recursos humanos.

El enfoque medular de esta reforma pareciera ser que los empleados de un negocio no estén subcontratados por un tercero. Sin embargo, estos cambios dejan un tema amplísimo y controversial en cuanto a los servicios especializados que SÍ pueden ser subcontratados.

La actual legislación indica que, para poder brindar un servicio especializado, es obligatorio que las empresas cuenten con el ya muy sonado Registro de Empresas que Prestan Servicios Especializados, también conocido como "REPSE"

Durante estos meses, las empresas han tenido serias dificultades con el famoso REPSE pues la plataforma es completamente nueva y se lanzó en un periodo muy corto de tiempo para atender miles y miles de solicitudes. Por ende, se presentaron varias fallas e inconsistencias en su funcionamiento. Sin embargo, creo que el problema va aún más profundo que los errores de la plataforma. Me refiero a las características, cumplimientos y modificaciones que debían tener las empresas para que fuera elegibles de que se les otorgara el REPSE. Es decir, para que una empresa pudiera tener un REPSE, necesitaba:

a) Una sintonía perfecta entre el objeto social de las empresas en sus actas constitutivas, su cédula fiscal de Hacienda, su registro patronal y la actividad que la empresa efectivamente desempeña que requiere REPSE. Esto es, que la actividad que el negocio tiene en su acta constitutiva, coincida perfectamente con las actividades de su cédula fiscal y, finalmente, con las actividades de su alta patronal (IMSS). En teoría, no tendrían por qué desentonar, pero la realidad es que sucede mucho más frecuente de lo que quisiéramos. Entonces, los negocios tenían que hacer complicados y costosos ajustes en sus cédulas y actas para asegurar esta sintonía.

b) Cumplimiento impecable de contribuciones. Desde luego, uno debe estar al corriente de sus obligaciones, sin embargo, el más mínimo pendiente que los negocios tuvieran con el SAT, IMSS o INFONAVIT, derivaba en que no fuera posible que se obtuviera el REPSE.

c) Ya tener a los empleados registrados en su empresa, con nóminas pagadas y recibos de nóminas timbrados.

d) Estar bien asesorado para responder las preguntas de cuestionario adecuadamente y no responder algo que, para la STPS, pudiera estar tipificado como una subcontratación ilegal y que, por ese hecho, se negara el registro.

PROTECCIÓN A TRABAJADORES

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una jurisprudencia en la que reitera que las reducciones salariales sólo pueden obedecer a faltas o retardos de las personas trabajadores y, en caso de una demanda laboral por este motivo, es el empleador quien está obligado a demostrar que no se realizó un recorte injustificado.

En respuesta a la pandemia, algunas empresas realizaron recortes salariales para amortiguar el impacto de las restricciones económicas a causa de la emergencia sanitaria por la covid-19. De acuerdo con una encuesta de la consultora Willis Towers Watson, el 22% de las empresas realizó reducciones de sueldo en los primeros meses de la crisis y un 10% tenía contemplada esta acción para el resto del año.

Las reducciones de sueldo unilaterales y fuera de los supuestos establecidos en la Ley Federal del Trabajo (LFT)

FOTO: FOTO: SADER/CUARTOSCURO.COM

son motivo para la rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para el trabajador. Esto significa que la empresa debe indemnizar al empleado con un monto que dependerá de los años que lleve la persona laborando en la empresa y el salario percibido.

La Suprema Corte resolvió que en un juicio laboral en el que el trabajador demande al patrón la rescisión del contrato sin responsabilidad para él, alegando que su sueldo fue reducido, es el empleador el sujeto obligado de comprobar que no se ejecutó esta acción, o bien justificar el por qué se hizo.

"Corresponde al patrón la carga probatoria y deberá, en cualquier caso, demostrar que no hubo diferencia o reducción salarial o que, habiéndola, está justificada conforme a las condiciones en que se desarrolló el trabajo, ya sea que se trate de deducciones por faltas, retardos o cualquier otra razón que la justifique o haga patente que no hubo intención de su parte de reducir indebidamente el salario del trabajador", argumentó la SCJN.

Especialistas consideran que la determinación del máximo tribunal es también un blindaje del salario de los trabajadores porque no sólo les recuerda a los empleadores que las disminuciones en las remuneraciones no pueden ser de manera unilateral ni fuera de las causas previstas en la LFT, también reitera que en caso de hacerlo y ser demandado, ellos están obligados a demostrar que no lo hicieron o a justificar su decisión.

La jurisprudencia publicada por la Corte se desprende de una contradicción de tesis, luego de que dos tribunales del Décimo Quinto Circuito tuvieron distintas resoluciones sobre situaciones similares en los que una persona trabajadora demandó la rescisión de la relación laboral por una reducción o retención salarial injustificada, reclamando el pago de indemnización.

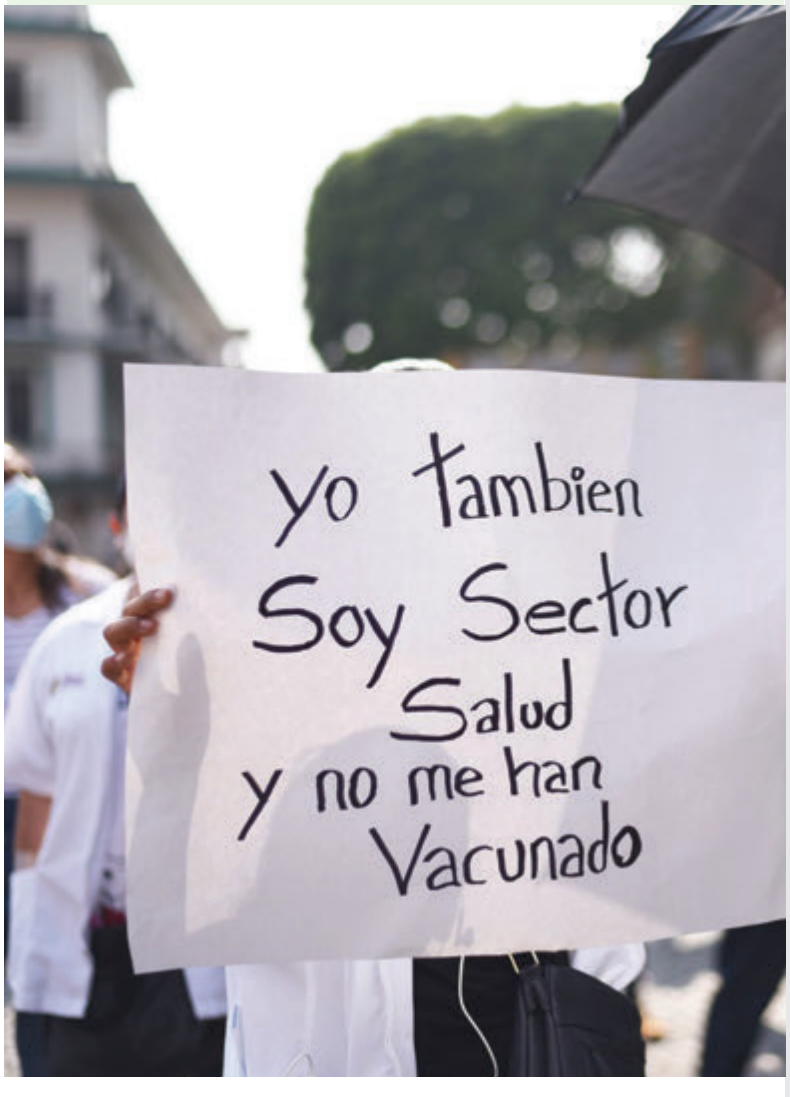

Personal médico del Centro Estatal de Cancerología de Veracruz y del Instituto Veracruzano de Salud Mental marcharon para manifestar su inconformidad ya que aún no ha sido vacunado contra el Covid-19 todo el personal de estos hospitales.

FOTO: YERANIA ROLÓN/CUARTOSCURO.COM

UN DESAFÍO RELEVANTE

CONVERTIDA EN LA CAMPAÑA más grande sobre el cuidado de la salud mental de la fuerza laboral y el impacto de la sobrecarga de trabajo, queda de manifiesto que tras la pandemia las jornadas laborales extensas, liderazgos negativos y poco balance con la vida personal se han intensificado.

Bajo ese entorno la NOM-035 sobre factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo ha cobrado mayor relevancia, pero todavía enfrenta desafíos para traducirse en cambios reales en las empresas, coinciden especialistas.

La NOM-035 es una regulación preventiva de trastornos como estrés, ansiedad, insomnio o depresión provocados por las condiciones en el trabajo. La norma tiene como objetivo que las empresas mitiguen estos riesgos para la salud mental a través de un diagnóstico y la aplicación de políticas de corrección.

Omar Estefan, director de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo (STPS), consideró que a dos años de vigencia, la norma se ha entendido bien en cuanto a objetivo y alcance. En ese sentido, la COVID-19 permitió generar mayor empatía entre empleadores y colaboradores y visibilizar los riesgos que pueden estar presentes en los centros de trabajo.

Sin embargo, el funcionario reconoció que aún hay áreas de oportunidad para la implementación de la NOM-035 ligadas a la interpretación correcta de los riesgos y su impacto en la salud de las personas.

"En la medida en que una persona comprende bien el concepto de riesgos de trabajo, su impacto en la salud y cómo funciona el seguro de riesgos de trabajo, es mucho más fácil entender cuál es el alcance de la norma 035, que es una norma de carácter preventivo. La vinculación entre riesgo, trabajo, daño y este círculo de causalidad es algo que no ha quedado muy claro entre los empleadores".

La NOM-035 entró en vigor en dos etapas: la primera, en octubre de 2019, estuvo vinculada a la implementación de acciones preventivas; la segunda, en octubre de 2020, a la tarea de las empresas para identificar las condiciones desfavorables y aplicar un plan de acción. Contempló disposiciones diferenciadas por tamaño de empresa.

La crisis sanitaria y sus efectos en el mercado laboral acentuaron los riesgos psicosociales a los que puede estar expuesta una persona. Paradójicamente, una norma pensada para la prevención de condiciones que pueden afectar la salud mental de los colaboradores se quedó corta en el contexto actual frente a disrupciones importantes como el teletrabajo. "La gran mayoría de empresas quizá ya tiene un cumplimiento importante en cuanto a resultados e incluso algunas ya tienen intervenciones, pero no se ha enfocado muy bien. Se quedó muy corta", expresó.

Ahora ya no hablamos solamente de riesgos psicosociales, también hablamos de salud mental y programas de salud mental y de atención al trabajador. Ya nos cambió completamente el lenguaje y el abordaje del bienestar del trabajador, donde no sólo se identifica qué es lo que le está afectando, también se tiene una propuesta de intervención.

No obstante, el director de Previsión Social de la STPS descartó que la dependencia planee verificaciones especiales para la NOM 035 por ahora, aunque es una norma contemplada en las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.

MEMORIA FRESCA

Evaristo Corona Chávez

APENAS PISABA el primer escalón de una docena, cuando la exclamación festiva me hizo voltear rápidamente.

¡Maestro, qué grata sorpresa! Gracias por decidirte a estar con nosotros en este día.

Francamente no entendí el alarido ni el motivo que Héctor A. González, el famoso Tinta Negra, soltaba airadamente.

A Mario –me soltó a bocajarro- le va a dar mucho gusto que estés presente. Es un lujo para nosotros que nos acompañes.

El encuentro fue en la puerta de La Nueva Cuba (el que se ubica en Chabacano) y mi presencia obedecía a que ahí quedé de ver a mi entrañable amigo Alejandro Ledesma.

Al cruzar la puerta de entrada, vi una mesa en forma de herradura donde estaba un nutrido grupo de colegas-amigos. Todos ellos reporteros y columnistas de la fuente policiaca.

Expliqué a Tinta Negra la razón de mi presencia en el lugar.

Nos caíste del cielo, expresó, ofrecemos una comida sorpresa al maestro Matarili. Piensa que la comida es solamente conmigo, no espera vernos a todos.

Los cuates te pedimos, hermano, que seas tú quien reciba a Mario. Eres de sus consentidos. Y cuando entre todos nos pondremos de pie para aplaudirle, explicó El Tinta Negra, como le gustaba que lo llamaran.

Era tal su apego al nombre con que firmaba sus columnas, que en los puños de las camisas blancas había pedido fuera bordada una mancha negra, como de tinta.

Llegado el momento, salí a recibir a Mario Munguía, Matarili. Casi le da un infarto al verme. No le di tiempo ni de eso.

Lo distraje lo más que pude. Repentinamente estalló una ovación inmensa. Sonora. Ruidosa de manera impresionante.

Mario no sólo enmudeció, sino que temblaba. Y en vez de hablar, sus ojos se inundaron de agua y, que conste, no llovía.

En verdad aquella muestra de cariño, de afecto, de respeto, de admiración, fue impactante para todos.

Nunca imaginé tener tantos amigos, se limitó a decir Matarili.

Era conmovedor. Asombroso. Un panorama que hacía temblar.

Mario Munguía era imperturbable. Pero ahora tiritaba de emoción.

Matarili había sido huésped de un reclusorio recientemente. Su osadía, ese atrevimiento desmedido del que incluso abusaba, lo llevaron a ser perseguido y encarcelado.

En su gustada, y súper leída, columna de Ovaciones había bautizado a la Procuraduría General de la República, la temida PGR, como La Jaula de las Locas.

Obviamente el procurador Jorge Carpizo no lo iba a perdonar nunca, ni viéndolo tras las rejas.

Pues aquella tarde de la comida de colegas, amigos, hermanos, compadres y envidiosos, hizo que Mario

FOTO: ESPECIAL

Munguía fuera feliz.

Hubo discursos, bromas, anécdotas, burlas, chascarrillos y un mar de afectos prodigados en los que participaron muchos que ya no están en este mundo.

Jesús Belmont, uno de los que ya se fue atacado por el maldito virus que nos consume, me dijo:

La grandeza de Mario está en que todos lo respetamos y aspiramos a un día llegar a ser como él.

Sencillez manifiesta la de Chucho, quien fue un periodista de gran talento.

Ahí en La Nueva Cuba (donde también se extraña la bonhomía de Alejandro Ledesma Sanabria, otra víctima de la pandemia) Alex me susurró al oído:

Nunca imaginé tener en este lugar a tantos grandes del periodismo. Ni idea tenía que tú, fueras amigo de todos ellos.

No es cosa de presumirse, es parte de la vida. En una larga trayectoria dentro del periodismo, se acumulan colegas, compañeros, amigos y mal queridos de todas las fuentes.

Muchos llegan a encumbrarse, otros se quedan en el camino.

Recuerdo que con voz temblorosa, afectada por los abrazos, por los saludos y las frases que uno a uno repetíamos a Matarili, se aventuró a expresar:

Sabes, compadre, que es poco lo que me quita el hipo. Menos lo que me hace temblar. Conozco el poder y sus excesos. He sido crítico de ellos y víctima, también, de quienes lo ejercen.

He conocido a los mejores y a los peores policías de este país. A todos los traigo en mi cartera, para cuando se ofrezca.

Pero debo reconocer que nunca, lo que es nunca, me había encontrado con un grupo de maleantes como ustedes que me robaran el corazón.

Ese era Mario Munguía, El Matarili.

Cartuchos quemados

INCONFORMIDAD

Pepe Rincón

FINALMENTE la sede sindical de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México tomará su rumbo, a pesar de los inconformes que nunca faltan argumentando que el proceso de elección estuvo plagado de muchas inconsistencias tanto en la convocatoria como en la reforma estatutaria.

Ahora después de dos años se encuentra al frente Aarón Ortega Villa, de sobra esta hacer mención de su trayectoria por todos ya conocida, sólo basta decir que hoy este hombre tiene en sus manos, pero sobre todo en su capacidad intelectual, el llevar por buen camino el destino de los trabajadores y de la organización Sindical.

Sólo queremos resaltar la inconformidad de grupos externos que sin duda nunca faltan al interior de cualquier organización, tanto política como sindical, que en nada benefician a los trabajadores o a los ciudadanos y que sólo sirven para confundir, son personas y grupos que siempre están inconformes hasta con ellos mismos valga la redundancia.

En mucho tiempo he observado este fenómeno del cual no me explico por qué viene sucediendo. Bueno sí sé a qué se debe que en cada una de las actividades políticas, familiares y empresariales pasa este tipo de cosas, todo viene de las inconformidades o envidias que generan una posición privilegiada.

En la cual todos quisiéramos estar pero da la casualidad que de una u otra forma no somos los designados ya sea por intereses o por capacidad intelectual, el hecho es que en el medio hay personas plenamente identificadas como inconformes y son a las que nada les acomoda, si por fortuna designaron a Aarón Ortega Villa, ¿que por qué fue él?, ¿que por qué no fue Fulanito o Sutanito?

La situación es que el que hubiese sido el elegido, siempre le buscarán mangas al chaleco y ninguno será de su cabal agrado, así nos pasaríamos la vida con estos personajes que como les digo están plenamente identificados, así como los grupos que comandan y que a nuestro entender siempre estarán en protesta.

Siempre buscarán el protagonismo que en nada ayudará a los trabajadores y a su Sindicato que dicen querer y que sacrificarían hasta su vida por buscar ese cambio verdadero, que nunca se cansan de manifestar a sus seguidores cuando lo verdaderamente congruente seria el unirse a la causa ya que sería buscar ese bien común que se tiene tanto para los trabajadores como para su organización.

Por qué no hablar de estos personajes, uno a uno, para así invitarlos a que se sumen al proyecto de Aarón Ortega Villa, que sin duda es un hombre que tiene ganas de hacer un verdadero cambio al interior de esta gran organización y darle con esto la oportunidad que hoy tiene, ya que solo no lo va a poder hacer, necesitará de todos y cada uno de estos personajes que tienen la intención también de cambiar las cosas, que son gente reconocida, que tienen liderazgo al interior de la organización y que no estará de más ese apoyo que hoy es necesidad de los trabajadores y de la organización.

Empecemos con el grupo comandado por Maximiliano García Arteaga, cabeza de Transformación Sindical SUTGCDMX. Este grupo es uno de los más participativos de los últimos días y es uno de los que aglutinan a los más fuertes personajes de la oposición sindical de los últimos tiempos, como es el incansable Carlos González Merino, un icono de este sindicato quien sin duda es el de mayor experiencia en este rubro pero que no ha alcanzado un Liderazgo de acuerdo a su experiencia, quizá porque no supo aprovechar los tiempos propicios para lograr sus fines o simplemente no le tocó la fortuna de alcanzar sus objetivos.

También se encuentra entre sus filas Angélica Díaz Bustamante, quien sin duda tiene buenas propuestas para los trabajadores pero carente de experiencia sindical, salvo que ha sido delegada de trabajo en la Sección 15, en 2018 fue candidata a Alcaldesa por Iztacalco y formó parte de la Coalición del Frente Democrático de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

También entre sus filas está el señor Sergio Vázquez quien se destapó como candidato en los dos eventos, registro de pre candidato y registro de candidato a ocupar el cargo de Presidente, sin lograr el registro por no cumplir con los requisitos solicitados por los convocante del Único y de quien desconocemos el nombre de algún grupo ya que surgió de la noche a la mañana.

Con estos tres principales personajes y el propio Maximiliano esperamos que sus estrategias les funcionen y sepan llevar a sus seguidores a un buen lugar para que beneficien a toda la base trabajadora que compone este Sindicato.

Sólo nos quedan dos grupos que se encuentran en espera de que ocurra un milagro y Aarón Ortega Villa abra la puerta para la participación de un sindicato de unidad e inclusión, estos grupos son los que comandan la Coalición del Frente Democrático de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Heladio de la Rosa Martínez quien tiene también una gran trayectoria y quien ha resultado un excelente dirigente de este grupo.

El último en comento es Liborio Muñoz Martínez, quien es líder de un grupo formado por ex secretarios generales del cual sabemos muy poco ya que no conocemos su proyecto político, de lo que si sabemos es que es un buen personaje y que dio los pasos de pre registro y registro, después desapareció del panorama.

Para concluir con esta colaboración, el mensaje es que deben seguir buscando ahora la unidad e inclusión de todos por un bien común dice el dicho “que mucho ayuda el que no estorba” y es el momento de unirse al proyecto político de Aarón Ortega Villa.

Los hombres de la farándula también sufren depresión por verse flacos y guapos

PAUL STANLEY QUERÍA SER FLACO: SE HIZO UNA LIPOSUCCIÓN Y HASTA VOMITABA DESPUÉS DE COMER

Los famosos también sufren las de Caín por querer figurar en la pantalla y aunque no lo admiten a los cuatro vientos, hay muchos que se han sometido a cirugías, implantes y demás trastornos alimenticios para verse delgados y guapos.

por **Cynthia Márquez**

Paul Stanley

SON POCOS LOS FAMOSOS que revelan la pasaron malpara figurar en la pantalla chica o grande, la gran mayoría de ellos prefiere guardarse sus secretos y atribuirle todo su éxito en la imagen al trabajo del gimnasio aunque se haya pasado horas haciendo dietas brutales o hasta incluso dejando de comer o provocándose el vómito.

Uno de los pocos actores que se han caracterizado por ser muy honestos a la hora de hablar de su vida es el caso de Paul Stanley, quien sin pelos en la lengua dijo en el programa que conduce para la televisión de paga que él estaba obsesionado con su figura y que en un tiempo de su vida padeció de bulimia y hasta se había hecho una liposucción para verse más delgado.

Es común que los trastornos alimenticios los tengan las famosas porque están torturadas con los estandartes de belleza, por lo que un hombre con cierto carisma admita se veía tan preocupado y presionado por su peso es algo fuera de lo habitual.

Paul admitió que no sólo se provocaba el vómito para evitar subir de peso, también dejó claro que estaba dispuesto a hacer de todo para verse como galán y ya no como galón porque se sometió en su tiempo de debut en los medios de comunicación a una liposucción para retirar el exceso de grasa que su cuerpo tenía acumulado.

Tener el valor y hablar de los trastornos que te pueden llevar a la muerte al tratar de verse bello es cosa de mucha valentía, Paul aunque aún es joven ha

FOTO: CUARTOSCURO

demostrado que tiene bien puestos los pantalones al admitir que se ha hecho arreglitos en su cuerpo para triunfar, caso muy contrarios de famoso que no reconocen se han hecho talacha y pintura aunque se les note a kilómetros de distancia.

Tan sólo por mencionar el nombre de algunos famosos que nunca han reconocido se han sometido a cirugía para corregir sus imperfecciones está el caso de Jaime Moreno quien fue un hombre atractivo en su juventud y ahora parece que da un poco de miedo ver cómo su rostro se ha transformado con los arreglitos estéticos que niega se ha realizado.

Jorge Kawhagi es el nombre de otro hombre que obsesionado con su apariencia se dio en todita la torre y ahora parece un costal de papas mal amarrado. Jorge comenzó por ejercitarse pero decidió ir por el camino cortó y se puso implantes en el pecho que lo hacen ver casi como una damisela, además intentó cambiarse el color de los ojos al tatuárselos y casi queda ciego en su intento.

El difunto Alfredo Palacios fue otro personaje de la farándula mexicana que estaba obsesionado con su imagen y por ello se practicó un sin número de cirugías que lo hacían verse más joven de lo que era pero aunque eran evidentes sus transformaciones, el locutor jamás reconoció que se hubiera hecho más de algún arreglito.

La lista de nombres podría seguir creciendo, porque aunque no lo reconozcan, hay hombres que se han transformado la cara para no dar el viejazo o para conservar su espacio dentro de los medos de comunicación y Fher Olvera el de Manna es otro caso que bien vale la pena recordar.

En últimas fechas, un caso que ha dejado a muchos con la boca abierta es el Ricky Martín, quien hace apenas unas semanas apareció para publicitar sus presentaciones y se vio diferente y aunque muchos insinuaron que se ve se puso más de mil inyecciones de Botox para lograr esa lozanía en su cara, él no admitió que se puso sus arponazos porque no acepta lo que le paso del tiempo le está haciendo a su anatomía.

No hay duda que también los hombres sufren por su físico y que les obsesiona al punto del suicidio o de los trastornos alimenticios como la anorexia o bulimia para lograr un físico que puede competir con los galanes de moda.

FOTO: ESPECIAL

ESCUCHA A LAS ESTRELLAS…

POR **LADY SALEM**

ARIES 21 de marzo al 20 de abril
Eres uno de los signos más independientes del zodíaco y eso te ha ahorrado muchas lágrimas porque sabes muy bien cómo salir de los problemas con tu ingenio y tus soluciones.

TAURO 21 de abril al 21 de mayo
Si has puesto tu dinero con un tauro, debes quitarte de la cabeza que te traicionará, ellos son el signo del zodiaco que más confiables son porque no les gusta el engaño y la traición.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Ten cuidado si empezaste una relación con un géminis, porque pronto podrías estar llorando una traición. Por desgracia, este signo suele aburrirse pronto de su rutina y buscan nuevas emociones.

CÁNCER 31 de junio al 22 de julio
Si necesitas un amigo que te respalde y siempre esté a tu lado, te recomiendo que busques a un canceriano para que te acompañe en tu vida.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Si tú tienes un leo por pareja, no te desgastes, ellos no entenderán aunque estén a punto de perderlo todo. Los leo son unos cabeza dura y aunque les expliquen todo con peras y manzanas, no cederán y cambiarán de opinión.

VIRGO 23 de agosto al 22 de septiembre
Mi estimado virgo, debes sacarte de la cabeza tanto pensamiento negativo porque no todas las personas están pensando en dañarte o robarte. Los virgo son uno de los signos más desconfiados del zodíaco.

LIBRA 23 de septiembre 22 de octubre
Tu intuición nunca te ha fallado y eso te ha mantenido a salvo de muchos malos escenarios. Los libras son muy buenos leyendo las intenciones de las personas y siempre te mantiene alerta un especie de sexto sentido.

ESCORPIÓN 23 de octubre al 22 de noviembre
Está bien que seas uno de los signos más honestos del zodiaco pero no abuses porque las palabras también matan y nunca te volverán a tener confianza. Siempre has dicho lo que piensas y eso está bien, pero debes cuidar el tono.

SAGITARIO 23 de noviembre al 21 de diciembre
Los sagitarios han logrado sobrellevar la pandemia por COVID 19 porque suelen ser muy optimista, por desgracia su paciencia está por llegar al límite.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 20 de enero
Si tú tienes por pareja a un capricornio puedes estar tranquila y detener tus celos, ellos son de todos los signos zodiacales los más fieles. Aunque los capricornio difícilmente te pondrán los cuernos, no debes dejar de procurarlos.

ACUARIO 21 de enero al 19 de febrero
Estimado acuario es momento de vivir un poco porque la preocupación va a acabar con tus nervios y con tu salud. Se ven ya en tu cara las arrugas de la preocupación, relájate un poco porque no sirve de nada que te la pases sufriendo.

PISCIS 20 de febrero al 20 de marzo
Debes comenzar a ahorrar porque al final del año se abrirá el panorama de los negocios y no te recomiendo dejes pasar esa oportunidad.

LOS JUGUETES SEXUALES SIGUEN SIENDO TABÚ PARA LOS MEXICANOS

Masturbador de hombre el juguete sexual más comprado por ellos

por **Emilia SinVerguenza** • twitter **@Sexo_Hoy**

EN LA ACTUALIDAD la masturbación masculina ha cambiado de forma, en la antigüedad se conformaban con echarse una mano amiga, y hoy en día, la industria de los artefactos sexuales registra que los juguetes sexuales de hombre llamados “masturbadores” son los objetos más comercializados en la industria sexual.

Parece que ya no basta con usar la mano limpia para saciar las necesidades del cuerpo, ahora se necesita tener en el cajón personal de la mesita de noche el juguete de moda con texturas inigualables para darse placer en solitario.

Debemos recordar que la masturbación es la acción de estimular los órganos genitales con las manos con el único propósito de obtener placer sexual. Las mujeres suelen masturbarse con algún juguete conocido como vibrador o dildo y hasta hace unos pocos años, los hombres solían masturbarse con su mano o con la mano de su compañera sexual.

Técnicas para masturbarse hay muchas si hablamos de hombres que buscan vaciar sus líquidos, tan solo por mencionar algunas, tenemos la técnica de tres dedos, que consiste en solo estimularse con tres dedos, la técnica del puño invertido y hasta la técnica de la manita extraña, que no es otra cosa más que sentarse en tu propia mano y dejarla ahí hasta que se duerma y ya dormida, masturbarse con la mano entumecida para sentir que es otra persona quien está haciendo el favor sexual.

Aquí hemos hablado mucho de las bondades de la masturbación, tal solo por mencionar algunas te diré que si un hombre se masturba regularmente, podrá disminuir la posibilidad de sufrir cáncer de próstata y de pasó ayudará a combatir la eyaculación precoz porque logrará controlar a causa de la práctica sus emisiones líquidas.

En la actualidad la industria sexual ha buscado la forma de que los hombres disfruten al máximo su placer sexual en solitario y por ello ha sacado a la venta un producto llamado masturbador que ofrece a las caballeros un sin a fin de alternativas en productos que simulan bocas o vaginas femeninas para un completo placer sexual.

Los materiales en los que está confeccionado este juguete ofrecen a sus consumidores un realismos que podría llegar ser mágico y muy satisfactorios, conductos de látex que simulan las paredes vaginales es detalle de realismos que le hará pensar por un momento

FOTO: ADOBE STOCK

SÍGUENOS: www.rssindical.mx · @rs-sindical · Rs sindical

al usuario final que no se encuentra sólo en la búsqueda de su orgasmo.

Este juguete posee muchos diseños que lo pueden hacer llamativo y muy placentero, pero en si la estructura es la misma aunque puede ser que la tecnología que se encuentra en el puede ser diferente de un modelo a otro en el mercado.

El masturbador por lo general es un cilindro donde se introduce el pene para crear sensaciones e ir a diferentes ritmos. El ritmo la controla el usuario y la fuerza que se ejerce en el miembro viril también puede ser controlada por el hombre, aunque la textura y la presión que hay en el juguete sexual podría ser una de las razones por las cuales es el modelo más vendido de masturbador.

Este juguete suele tener en la actualidad tecnología que sólo era exclusiva de las mujeres en los juguetes sexuales, ahora los masturbadores pueden contar con velocidades de vibración o de presión de vació sobre el pene que logra crear la sensación de que se está llevando a cabo la penetración.

Es común que los hombres admitan que se han masturbado en su vida, incluso presumen que hacen el paso de la muerte y que son unos expertos en la faena, pero aunque los números en venta de este juguete se han visto incrementadas en el mundo y en México, son pocos los caballeros que reconocerán acceden a este tipo de artefactos para incrementar su placer, tienen la idea errónea que esto puede afectar como se percibe su virilidad.

Usar juguetes sexuales es lo de hoy porque además que te ayuda a tener una vida sexual saludable, también te mantiene protegido contra los contagios por COVID- 19 y para muestra están los número de venta que se han registrado en artefactos que producen placer en solitario, no solo para mujeres, si no para hombres que buscan sentirse plenos sexualmente aun en solitario.

El masturbador es una herramienta que llegó para quedarse y aunque a muchos caballeros les parecerá innecesaria, estoy segura que una centena de los hombres que lean este artículo entrarán a ver los precios y modelos de este juguete para ver si en una de esas y encargan uno de estos modelitos para masturbarse con el último grito de la moda sexual.

Y tú, ¿ya tienes el tuyo?

CONFIDENCIAS

DESCUBRÍ QUE ME GUSTA AZOTAR LAS POMPAS DE MI COMPAÑERA SEXUAL

HOLA EMILIA, te mando un saludo y te escribo lo que me sucede.

Siempre me he considerado un hombre conservador y de costumbres. Asumo reglas muy impuestas y desde que tengo uso de memoria siempre me tomo el jugo de naranja antes que el café. Me encanta la rutina, siempre me levanto a la misma hora, del mismo lado de la cama; siempre después del champú me afeito, y justo antes de terminar de ducharme, cuando empieza a enfriarse el agua, me masturbo.

Tengo cuarenta y tres años y soy feliz a mi manera. No creo en el matrimonio y busco el placer carnal en el sexo servicio, desde hace años me veo cada quince días con Erika, ella hace que mis testículos queden vacíos y yo termine rendido de placer en la cama después de dos horas de servicio.

Erika posee grandes senos, a mí me gusta apachurrárselas mientras la tomo con la tradicional posición del misionero. Casi siempre logro eyacular a los cinco minutos de haber empezado la penetración. Después de media hora de reposo cambio de pose y se lo hago de chivito al precipicio, siempre esas dos posiciones me hacen quedar rendido de placer. Ese día hacía mucho calor en el cuarto de Erika. Que viva en la azotea no ayuda a que la habitación se mantenga fresca, pues se acumula el calor, aún peor en un día caluroso después de llover, así que el bochorno un día alborotó a las moscas.

Mi obrera sexual estaba empeñada en que yo cumpliera mi dotación sin atrasos, pero yo no podía concentrarme del todo, los insectos que volaban a mí alrededor me distraían. Ya estaba descargando mi humanidad cuando de pronto algo distrajo mi atención. Una de las pompas de Erika tenía un lunar artificial con patas, una mosca estaba parada justo en la curvatura de su blanca nalga. Sin pensarlo mucho tomé el matamoscas que se encontraba a un lado de la cama y de un golpe certero acabé con la infame mosca. Ver su cadavercito embarrado en la retaguardia de mi compañera y escuchar a la par el quejido de dolor de ella provocaron que de mi salieran chorros y chorros de líquido viscoso.

Desde entonces el matamoscas forma parte de mis juguetes sexuales. Las pompas de mi amazona de placer quedan cuadriculadas y adoloridas cada vez que termino de eyacular. Aunque para mí esto fue un descubrimiento mucho muy placentero, temo que mi trabajadora sexual deje de atenderme porque ya en más de una ocasión me ha pedido que no lo magulle la retaguardia.

Miguel.

RESPUESTA:

ESTIMADO MIGUEL, gracias por escribirme, espero que este espacio sea un lugar seguro para que tú y muchas otras personas más me cuenten sus problemáticas para que juntos podamos encontrar una respuesta a sus incógnitas.

Veo que descubriste que te gusta ser sadomasoquista, es decir, que eres un dominador en el sexo y llevar el control del coito incluso a través del sometimiento y de infligir dolor.

No veo nada de malo que te guste dominar y causar cierto grado de degradación a tu pareja, pero para eso ella debe estar completamente segura de querer ser sometida o azotada. Tal vez ella si siente cierto placer en lo que haces, pero si ya te dijo que no le des duro en las nalgas, debes dejar de hacerlo porque el sexo debe ser una actividad en la que ambos estén de acuerdo.

Tal vez tú piensas que no pasa nada si le dejas marcadas las pompas, pero nunca, nunca debes violentar a tu pareja sexual si ella no quiere sentir ningún dolor y experimentar cosas nueva en el sexo, si crees que es solo una nalgadita o un golpecito y que no le va a pasar nada, te digo que te estás pasando de listo y podrías meterte en un problema.

Si Erika se dedica a sexo servicio, eso no te da derecho a abusar de tu poder y del matamoscas. El pago de sus servicios no incluye golpes. Podrías estar marcando a tu pareja de sexual con un trauma que costará trabajo olvidar y volver a confiar en sus parejas sexuales.

Si te gusta el sexi rudo, busca a una pareja que le agrade que la sodomicen, que esté dispuesta al mismo juego que tú quieres llegar. Recomiendo pongan límites a sus sesiones, que tengan una palabra de seguridad para que al escucharla se detenga la actividad sexual y no ponga en riesgo la integridad de ninguno de los miembros que la conforman.

Este espacio fue creado para ti, envíame tus anécdotas, dudas o comentarios a:
sexxxhoy@gmail.com • Síguenos en Twitter en @Sexo_Hoy
Todo será tratado con absoluto respeto y confidencialidad.

Quincena futbolera

CON NOMBRE Y APELLIDO

Martín Salvidea Palma

CON NOMBRE Y APELLIDO, los federativos que incurrieron en irregularidades según la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE): Decio de María, Justino Compeán y Enrique Bonilla entre otros. Nadie de ellos chistó. ¿Cuántas cosas no conocemos de cómo se maneja nuestro querido futbol mexicano?

Fue cesado Robert Dante Siboldi como timonel de Tijuana. El uruguayo había sido campeón con Santos en el Clausura del 2018 y luego hizo un gran trabajo con Cruz Azul, hasta que los Pumas le pusieron aquél sofocón y los eliminaron en diciembre del año pasado, lo cual motivó su despido y ahora, con la debacle de los Xolos, le dieron las gracias. No cabe duda que los técnicos son hijos de los resultados y van cuatro guillotinados esta temporada...

Escándalo en el futbol femenil de los Estados Unidos cuando cesaron al estratega británico del Courage de Carolina del Norte, Paul Riley por presunto comportamiento impropio delatado por las exjugadoras Sinead Farrelly y Mana Shim. También 24 chicas futbolistas de distintos ciclos de la selección venezolana, acusaron al técnico Kenneth Zsemeta de acoso, tras el abuso a una jugadora menor de edad. Si las pruebas son adversas a estos técnicos, debe aplicarse todo el peso de la ley. A las damas se les respeta...

Salió peor el remedio que la enfermedad, pues Michel Leaño, estratega de Chivas, sacó uno de nueve puntos en los tres juegos que dirigió, pero ya salió Ricardo Peláez a decir que todos deben cuidar el prestigio deportivo del equipo que se ha forjado a lo largo de 100 años. Para hablar, los dos son muy buenos, eso sí. También corrió fuerte el rumor que Amaury Vergara dejaba la presidencia a un cuñado, pero ya lo desmintió, sin embargo, sí lo incrustó en el cuadro directivo. ¿Eso es bueno o malo?...

Bronca en la tribuna después del América-Pumas y sujeto que se introdujo a la cancha en pleno partido. Dicen que la directiva americanista impedirá la entrada por el resto del torneo a algunos de sus barristas. Por lo pronto, la Comisión Disciplinaria dio aviso de veto al Estadio Azteca y multas económicas a Águilas y universitarios; también se indaga junto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX que una persona hubiera entrado con arma de fuego al inmueble. ¿Cómo le hizo? Yo cuando voy me revisan hasta la conciencia...

Falleció José Luis Lamadrid, conocido analista deportivo de Canal 13, pero antes, había jugado en el Club España, América, Necaxa, Toluca y Cuautla y además, le anotó un gol a Francia en el Mundial de 1954. Le platico a usted que en el Mundial 1986 contuvo a José Ramón Fernández cuando se iba a golpear con Juan Dosal en Monterrey...

La pantalla más grande de América Latina fue estrenada el 3 de octubre en el Estadio Caliente, donde juegan los Xolos de Tijuana. Ojalá esto anime a su afición, ya que el equipo es el último de la tabla con tan solo 7 puntos. La primera de su género en México, fue la del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, de 25 por 8 metros. Mágica...

Murió el gran Sabás Ponce a los 84 años, campeonísimo con Chivas donde jugó de 1956 a 1973 y obtuvo los primeros 8 títulos con el Rebaño Sagrado. Le decían "La Hormiga", por su silenciosa, pero eficiente labor en aquella escuadra inolvidable...

¿Cuántas cosas no conocemos de cómo se maneja el futbol mexicano?

Kylian Mbappé aclaró que pidió salir del PSG desde julio y no en agosto como se ha dicho, para que él y el equipo obtuvieran buenos dividendos y quiso puntualizar esto, porque los que dijeron que fue en agosto: "Me hicieron pasar como un ladrón"...

Otro técnico despedido pero en España, fue Miguel González Michel, pues el Getafe le dio las gracias luego de que en los ocho primeros encuentros perdió 7 y empató uno. ¿Será Quique Sánchez Flores el nuevo entrenador del mexicano José Juan Macías? ¿Y éste, ya anotará goles? Mmmh...

Los Pandora Papers llegaron al futbol europeo, pues se dice que Pep Guardiola y Ángel Di Maria, cada quien por su lado, acudieron a paraísos fiscales para evadir el pago de impuestos. Ya veremos qué tienen que decir, hace 4 años se calculaba que la evasión de futbolistas en España llegaba a 47 millones de euros. En todos lados se cuecen habas...

Regresó el grito homofóbico en el Estadio Azteca durante el encuentro eliminatorio para el Mundial de Qatar entre México y Canadá. Al minuto 58' el árbitro aplicó el protocolo de suspensión y al 94' todo mundo lo volvió a gritar. No entienden que no entienden...

¿Le parece que -Dios mediante- nos leamos la próxima quincena

FOTO: ADOBE STOCK

CORRE EL RUN RÚN...

La autopromoción que se hace Alejandro Murat para dejar de ser gobernador oaxaqueño y colarse al gabinete del presidente López Obrador, tiene el sello de casa. Es parte de las estrategias utilizadas por José Nelson Murat Casab, su padre quien también fue gobernador de la tierra de los pintores Tamayo y Toledo, entre muchos talentos. Consentido del Jefe del Ejecutivo, Murat Hinojosa pretende no sólo garantizar una chamba sino hacer crecer la versión de que podría entrar de lleno al grupo de aspirantes a la sucesión presidencial del año 2024.

Ya comenzaron a salir los pendientes que Javier Corral dejó en las arcas del estado de Chihuahua y que son la punta de la enorme madeja financiera en las que la falta de pago a proveedores y endeudamiento, son los principales ingredientes. Todavía no empiezan las revisiones a fondo, pero ya hay material suficiente para no dejar dormir tranquilo al exgobernador chihuahuense que llegó con etiqueta de puritano y salió con sello de ya la pagarás.

El escándalo de Emilio Lozoya Austin provocado cuando acudió a cenar a un restaurante chino de las Lomas de Chapultepec, hizo reflexionar a los miles de reclusos que permanecen internos sin apenas recibir sentencia o demostrar su culpabilidad. El exdirector de Pemex ha sido consentido del régimen actual y en lugar de estar calentando cemento en una celda, puede gozar de privilegios. Hizo recordar los tiempos en que Miguel Barbosa era líder de los perredistas en el Senado y acudía con grandes grupos, de familiares obviamente, al restaurante japonés Suntury.

Aquí trasmitimos una observación de nuestra lectora María de Lourdes Montero, que nos hizo llegar para comentarla con ustedes, lectores:
Inés Gómez Mont y su esposo andan a salto de mata por un fraude cometido y acusados de delincuencia organizada. La huida no los dejará estar tranquilos por un largo tiempo. Pero qué pasa con Laura Bozo (que responda la desgraciada) quien se burló de las autoridades hacendarias mexicanas y de quien no se dice ni media palabra. Será, dice nuestra atinada comentarista, que en la guerra de televisoras y poderío de delincuentes hay unos más influyentes que otros. Buena pregunta que exige buena respuesta, autoridades hay muchas. A ver a quién le queda el saco.

¿Cómo se llamará ese diputado federal priista que hace un trabajo de convencimiento entre sus compañeros de bancada para buscar que Alejandro Moreno Cárdenas defina si renuncia o no a la dirigencia nacional del PRI? Por lo pronto ya apareció la amenaza para que un número considerable de legisladores tricolores de San Lázaro comiencen a ver la posibilidad de cambiar de bancada. En menos de lo que usted se imagina, habrá sorpresas.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas.
Como el nombre de la columna lo indica es el run rún que corre y se comenta en el mundo sindical

RINCÓN DE LAS OCURRENCIAS

Unión de pueblos indígenas

FOTO: CRISANTA ESPINOSA AGUILAR /CUARTOSCURO.COM

CON LA PUERTA ABIERTA

TERCIA DE CUATRO

Justo Tirado

YA SE VA ACERCANDO la hora de hablar con la verdad. Aunque duela, dejar de lado todo lo que estorba y deshacerse de todo lo que no es útil.

Hasta ahora para los efectos distractores, se ha recurrido a la morralla política que nada tiene que hacer en un panorama donde las mentiras piadosas de nada sirven.

Lo curioso es que salieron de la voz presidencial y quienes integran ese grupo no supieron entender que solamente fueron utilizados para llenar espacios y, además, por pura ocurrencia de quien no tuvo más argumentos a modo para salir del paso.

En ese entorno Tatiana Clouthier, Rocío Nahle, Esteban Moctezuma y Juan Ramón de la Fuente alimentaron un momento pasajero en el que no nada más a qué referirse para llenar los huecos que generan la falta de ideas coherentes.

Incluso pudo haberse referido a Santiago Nieto, a quien la popularidad de las auditorias y la persecución no le alanzó ni para buscar ser candidato a gobernador por el estado de Querétaro.

López Obrador podría haber agregado hasta al presidente municipal Jesús María, ayuntamiento enclavado en lo más lejano de las tierras nayaritas, donde los Huicholes y los Coras hacen sus maravillosos festejos de Semana Santa.

La realidad es que la disputa por la candidatura presidencial de MORENA estaba anclada en una tercia: Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón y Ricardo Monreal Ávila.

Personajes, todos ellos, con argumentos suficientes para considerarse en la pelea estelar.

Unos con méritos propios, otros con argumentos que les han sido construidos con la y por la voluntad de quien tiene la decisión de empujarlos a la disputa o al barranco de donde no puedan ser rescatados.

Esa tercia de tres se ha convertido en terna de 4, y no precisamente fantásticos.

Con la llegada de Adán Augusto López a la Secretaria de Gobernación, aunque él no la busque y no lo pretenda, en automático se sumó a la contienda.

Debe decirse, con apego a la verdad, que con los movimientos realizados hasta ahora Adán el que dejó el Edén creció.

Pocas actividades, pero suficientes para dejar en claro que sí es político y más si se llega a la comparación de quien antes despachaba en el Palacio de Cobián.

Como sabemos, Andrés Manuel López Obrador no dejará que nadie meta las manos para definir la sucesión.

Es un Presidente de la República absolutista. A diferencia de sus predecesores, no comparte ni reparte la posibilidad de escuchar opiniones.

No hay consejo de notables ni partido político en el que los sectores o el Comité Ejecutivo pueda expresar una opinión. Él, y nadie más, tiene la verdad absoluta y definitiva.

Está claro que si la selección de candidato fuera ahora, se inclinaría por una mujer. Y en la terna no hay muchas.

Pero con tres años por delante, puede haber situaciones y acciones que le hagan cambiar de parecer.

Su sexenio, por cierto acortado, finalizará exactamente el 30 de septiembre de 2024. A lo cual debemos sumar un año de campaña electoral, con lo que estrictamente le quedan únicamente dos años como inquilino de Palacio Nacional.

Que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, se hayan reunido con Adán Augusto López, es un mensaje claro. Ordenó que su paisano Augusto López reuniera a Sheinbaum y Monreal para que dialogaran un tema: las elecciones de 2024.

Nadie puede negar que Sheinbaum y Monreal son dos de las cartas fuertes rumbo a las elecciones presidenciales. Debe agregarse, y no precisamente de relleno, a Marcelo Ebrard, otro de los posibles presidenciables.

Pero también tienen que sumar a Adán Augusto López, convertido en presidenciable de la noche a la mañana, literal.

En todo ese entorno no podemos ignorar que Monreal no es uno de los presidenciables nombrados por Obrador pero el zacatecano sabe que no habrá otra oportunidad en su vida.

Se jugará el todo por el todo, claro está que si antes no lo someten como cuando pretendía ser Jefe de Gobierno.

ADOBE STOCK

TECNOLOGÍA A CADA PASO

EVOLUTION TP-360°

La tecnología patentada Evolution TP-360°® es la única desarrollada y certificada por el CIATEC a través de Estudios Antropométricos y Biomecánicos en los cuatro componentes más importantes que un calzado de seguridad debe ofrecer:

HORMA
360° CONFORT EVOL

CASQUILLO
360° PERFECT CARE

SUELA
360° FLEX SYSTEM

PLANTILLA
360° TOP SUPPORT

CONTACTO: CDMX: Laguna de Mayrán No. 440, Col. Anáhuac, CP 11320, Del. Miguel Hidalgo. **TELS.** 01(55) 52 60 71 33, 52 60 15 00 y 52 60 11 25.
CORREO VENTAS: dircom@tenpac.com **VENTAS PACHUCA:** (771) 718 60 00 y 718 58 19

Ten-Pac DESDE 1925

GACETA REIVINDICACIÓN SINDICAL